

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924  
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## MADRID SIN PRENSA



Debido a la huelga de Artes Gráficas no se publica más que la "Hoja Oficial", que para adquirirla hay que aguardar cola en el ministerio de la Gobernación

(Foto Llompart)

## MADRID SIN PRENSA



Debido a la huelga de periódicos, sólo se edita la "Hoja Oficial", la cual es vendida por los guardias de Seguridad

(Foto Llompart)

## EL NUEVO CODIGO SOBRE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Nuevo proyecto. Más justo, más sensato que el anterior, pero con defectos fácilmente subsanables.

No hay, en lo que al campo se refiere, ningún problema que afecte tan hondamente a la Agricultura como este de la regulación de los arrendamientos, pero está íntimamente ligado con la revalorización de los productos, primer paso de una política eficaz. Inútil, total y absolutamente inútil, resultará el esfuerzo de este Código locativo, si a vuelta de concesiones al arrendatario no se le garantiza que el "negocio" de cultivar tierras va a ser lucrativo, aún en pequeña escala. Porque en tanto se tenga en las ciudades la idea de que el precio del pan es intangible, e independiente de todas las fluctuaciones, mientras se ligue a la política de izquierdas o derechos y se explote el que el pan suba unos céntimos, que al año para toda una familia no llega a un recargo de diez pesetas en el presupuesto, y no se comprenda del campo, directa o indirectamente, vive toda la nación y conviene que el labrador cobre bien el trigo, para pagar jornales y adquirir ropa, calzado, maquinaria, etc.; si no se concibe este intercambio de intereses que obliga a evitar la ruina del cultivador, ni la Ley de Arrendamientos surtirá efectos, ni podrá evitarse el derrumbamiento que se inicia en la economía de la nación.

Dice en el preámbulo el proyecto, "que modifica sustancialmente los preceptos del anterior que, por su radicalismo o su tendencia, en exceso colectivista, dió lugar a la más enconada oposición. Pero mantiene sus líneas generales de humanización y mejora de las condiciones contractuales de colonos y aparceros, y de estabilización de los mismos sobre la tierra, y les facilita la adquisición de la propiedad, sin herir los intereses legítimos, y como tales respetables de los actuales propietarios."

¿Cómo ha quedado el proyecto después de la redacción dada por el ministro de Agricultura y de las adiciones acordadas por un sector determinado del Consejo de Ministros? Sin el propósito de agotar el tema, porque ello no es posible en un periódico de esta naturaleza, comentaré aquellos artículos que necesariamente tienen que ser reformados, porque no se ha meditado suficientemente sobre ellos.

¿A qué contratos se ha de aplicar la ley? Según el artículo 1.º "A partir de la vigencia de esta Ley, y para los contratos de arrendamiento de fincas rústicas que en lo sucesivo se concerten, será de obligatoria aplicación, en todo el territorio nacional, las normas estatuidas en la misma, que no podrán ser modificadas por el pacto en contrario de los contratantes."

El principio no puede ser más justo, ya que los contratos otorgados con anterioridad solamente tenían que tener en cuenta el Código civil y el R. D. de 21 de Noviembre de 1929, y ateniéndose a estas prescripciones, su legalidad era irrefragable, sin que debían estar supeditados a disposiciones posteriores ya que es regla general de derecho, contenida en el artículo 3.º del Código Civil, el que las leyes no tengan efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario.

Pero al final del proyecto, entre las disposiciones transitorias, que modifican sustancialmente el criterio de justicia apuntado, encontramos la primera, según la cual

los arrendamientos que se hallen en vigor a la publicación de esta Ley, quedarán acogidos al régimen de derechos y obligaciones establecidos en la misma en los casos siguientes: 1.º Cuando figuren inscritos en el Registro de la Propiedad; 2.º Cuando medie convenio entre los interesados, y 3.º Cuando lo solicite el "arrendatario", presentando a tal efecto el contrato vigente en el Registro, después de legitimadas las firmas de los contratantes y con las adiciones que a requerimientos del Registrador suscriba el arrendatario, si fueren indispensables para practicar la inscripción. Si el contrato fuese verbal, el arrendatario tendrá acción, mientras aquél esté vigente para obligar al arrendador a elevarlo a documento escrito ajustado a las normas de esta ley.

Nada se dice, en este último párrafo de si el Registro a que se refiere es el de arrendamientos, que crea el artículo 58, modificando lo ya legislado sobre tal extremo, y aunque se supone que sea este Registro el aludido, resalta la injusta incongruencia de que un contrato otorgado con arreglo a una legislación vigente, y entonces perfecto en suma, se pueda, a elección de una de las partes, no ya prorrogar en las mismas condiciones que fué estipulado, sino que se le permita al arrendatario que haga adiciones a requerimiento del Registrador sin intervención del propietario cuando éste las crea indispensables para inscribir el arrendamiento. El absurdo llega

aún más allá en el último párrafo de la disposición transitoria primera, al prescribir que los contratos de arrendamiento vigentes a la publicación de la ley, acogidos al régimen de la misma, conforme a los párrafos anteriores, se considerarán como no puestas las cláusulas que, de algún modo, se opongan a sus preceptos.

Si el redactor del proyecto vió tan claro al formalizar el artículo 1.º que la nueva ley no debe regir más que para los contratos posteriores a su fecha, se advierte que la disposición transitoria comentada es una transacción de su criterio con otros más sectarios, y de concesiones parecidas está plagado el proyecto, según iremos viendo más detenidamente.

El artículo 4.º prohíbe los subarrendos de fincas rústicas. Todo lo contrario que establecía el artículo 1.550 del Código Civil por reconocer al arrendatario el derecho a subarrendar en todo o en parte la cosa arrendada, sin perjuicio de su responsabilidad al cumplimiento del contrato para con el arrendador.

El decreto de 21 de Noviembre de 1929, declarado vigente por el de la República de 10 de Julio de 1931, ya condicionaba en su artículo 20 los subarrendos, especificando que no podrán ser subarrendadas las fincas rústicas sino cuando en el contrato de arrendamiento se hubiere concedido expresamente al arrendatario tal facultad. Serán nulos, sigue diciendo, los subarrendos en cuanto excedan del 10 por 100 del precio del arrendamiento con que tomen su origen, y declara la nulidad, igualmente, de los expresados subarrendos cuando se refieran a subarrendos de parte o partes de otros arrendos de fincas, en cuanto excedan del 10 por 100 del precio del arrendamiento de otras fincas análogas en la localidad. El decre-

to aludido, prohíbe, en todo caso, bajo pena de nulidad, los subarrendos de segundo y ulteriores grados.

El proyecto de la nueva ley distingue, no estimándolos como subarrendos, la cesión de los aprovechamientos espontáneos o secundarios de la finca como montañas, pastos, rastrojeras, caza u otros análogos, cuando la finca sea susceptible de varios aprovechamientos. En todo caso las cantidades que perciba el arrendatario por tales cesiones no podrán exceder del 50 por 100 de la renta total que satisfaga al arrendador.

No es prudente cerrar de una manera herética la puerta al subarriendo, pero en cambio lo es regularlo, condicionando de una manera taxativa y expresa la forma de su efectividad. En algunas regiones en que la propiedad no está muy dividida, el arrendatario que actúa como contratista entre el dueño y el pequeño cultivador, puede cumplir un fin que no es reprochable, si el sobrepago no excede por ejemplo de un 10 por 100. Facilita la división de las fincas grandes en cuanto al cultivo; dá más garantía al propietario sin perjuicio para nadie; se encarga de recaudar la renta a los veinte, veinticinco o más subarrendatarios, y vigila las labores para que no esterilicen la tierra y recoja buenas cosechas, por la cuenta que le tiene. Todo esto acusa la necesidad imperiosa de darle mayor elasticidad a este precepto, poniéndolo de acuerdo con lo que aconsejan realidades ante las cuales no se deben cerrar los ojos.

También este artículo 4.º reconoce a los propietarios que cultiven directamente las fincas, el derecho a ceder los referidos aprovechamientos, sin que en tal caso los contratos tengan la consideración de arrendos a los efectos de esta ley. Es decir, que no se pueden acoger a la prórroga, ni a la revisión de rentas, y terminan indefectiblemente el día en que cesen los aprovechamientos.

El subarriendo concertado con el arrendatario, en contra de las prescripciones contenidas en el artículo 4.º, será causa de desahucio, sin perjuicio de la nulidad del subarriendo.

Estas dos últimas disposiciones son altamente laudables, desde el punto de vista en que se desarrollan el proyecto, pero no estaría de más consignar la excepción de la causa de desahucio por subarriendo, en aquellos casos en que debe estar autorizado como beneficioso, no solamente para las partes contratantes, sino para la economía nacional.

MAURICIO GARCIA ISIDRO

## QUISICOSAS

Me voy al Polo Norte, o al Senegal. Porque aquí los "extranos" es lo cabal.

Con lo de la huelga de los rotativos, estoy que no como, estoy que no vivo. Que cuando esas barbas las veas pelar, las tuyas a escape pon a remojar.

El Gobierno chino ha prohibido las peleas de grillos, que muy a menudo provocaban alteraciones del orden público. Las peleas se desarrollaban en locales especiales, y los bichos eran previamente embriagados, dándoles a comer una hierba especial; los grillos luchadores se importaban de Méjico, pagándose precios muy elevados: hasta 150 dólares.

Muchos espectadores eran de tal forma aficionados, que se gastaban todo el dinero en apuestas.

Si esto de los grillos no resulta grilla, es de una incultura que me maravilla. Porque hacer que un grillo se coja un "tablón"... ¡Oh, qué sorprendente civilización!

En Valencia queman fallas. Y una falla gigantesca nos va resultando España, donde estamos más "quemados" todos que las propias ascuas.

Siguen los cacos trabajando a sus anchas.

De una escuela de un popular barrio salmantino se llevaron la otra noche, como quien lava, una máquina de coser.

Siguiendo por sus anchas esta cacomanía, maestros y discípulos se llevan cualquier día.

Me dicen que a dos pasos está la Primavera... Pues guarde usted el secreto que nadie lo creyera.

Globos da don Siro,

## Titulos de la Deuda Perpetua Exterior

Se han recibido en esta Delegación de Hacienda los títulos de la Deuda Perpetua Exterior, al 4 por 100, los cuales estarán a disposición de los tenedores de ellos, desde mañana, en la Depositaria.

Los que han llegado pertenecen al Banco de España, Banco Español de Crédito, don Matías Blanco Cabañeda, Banco del Oeste y don Emeterio Hernández.

## NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Esperanza Sánchez Torrentia y Mercedes Curiel Calvo.

Defunciones: Pablo Martín Herrero, de veintidós años; Luisa Santos Rodríguez, de ochenta; Luis Montero García, de treinta y cinco; Fabián García Méndez, de ochenta; María Sánchez Trujillano, de sesenta y uno, y Adelia Gómez Hernández, de cuatro meses.

## El importante robo de ayer De una relojería de la calle de San Pablo, se llevan relojes por valor de quince mil pesetas

Los ladrones dieron sesenta taladros en una puerta que comunicaba con el comercio

Ayer por la mañana fué descubierto un nuevo robo de gran importancia, en el que los ladrones han "operado" sobre seguro y con perfecto conocimiento del terreno. Las características de este hecho son análogas a las advertidas hace algún tiempo en el robo de la joyería de don Casimiro Brizuela, situada en la Plaza del Poeta Iglesias, cuyos autores no han aparecido por parte alguna y que bien pudieran tener relación con todos cuantos robos se han cometido en relojerías y joyerías, que ya suman un considerable número.

De nada sirven cuantas precauciones han venido tomando estos industriales, a raíz de aquel otro, cometido en la joyería de la calle del Doctor Riesco, del señor Hijo de Esperanza González y que parece fué el punto de partida, ante la impunidad en que quedó.

Los ladrones desde luego, se dedican a explorar las condiciones del establecimiento elegido, no pasandoles ni el menor detalle, con el fin de que no fallen sus cálculos. El robo de ayer tuvo lugar en la relojería de don José Ramos, situada en la calle de San Pablo, número 10, esquina a la calle de Felipe Espino, de donde han desaparecido numerosos relojes, la mayor parte de considerable valor.

Cómo fué descubierto el robo Según los detalles que hemos podido recoger, parece que sobre las seis de la mañana, al retirarse del servicio, el vigilante sanitario Juan Iglesias (El Chicarro), al entrar en su domicilio, calle de Felipe Espino, número 1, advirtió que de una pequeña puerta del portal, que comunica con la relojería del señor Ramos, había sido arrancado un trozo de madera.

Rápidamente marchó a la Co-

misaría de Policía, poniendo el hecho en conocimiento del agente de guardia, que ordenó la salida de dos guardias de asalto, que comprobaron la denuncia formulada por el señor Iglesias. Entonces, se avisó al dueño del establecimiento, que vive en la calle de Sánchez Barbero, número 21, llegando a la tienda un hijo del señor Ramos, que en unión de los guardias de asalto, entraron en el establecimiento, donde todo el género estaba en completa confusión. Las vitrinas del mostrador habían sido separadas y del escaparate faltaban numerosos relojes y otros objetos de importancia.

Inmediato a la relojería, hay un pequeño cuarto, dedicado a almacenar cajones y relojes viejos, con una puerta de madera, que comunica con el portal de la casa número 1 de la calle de Felipe Espino. De esta puerta, había sido separado un trozo de madera, como de unos treinta centímetros, en el cual podían advertirse hasta sesenta taladros, dados con un berbiqui que estaba en aquel sitio, así como un destornillador, con cuyas herramientas, cortaron el trozo de puerta, por el que penetraron en el local.

También se personó en la relojería, el agente don Manuel Fonseca, que apreció los mismos detalles que dejamos reseñados.

### El importe de lo robado

En los primeros momentos, don José Ramos, pudo apreciar la falta de unos cien relojes de distintas marcas, de caballero y señora, especialmente "Omega", "Tiso", "Cervantes", "Alcón" y "La Rosa", y un buen número de composuras, entre ellas, relojes de oro y uno de este metal, con incrustaciones de diamantes de gran valor. También se llevaron los ladrones anillos y sortijas de plaqúe de oro, brazaletes chapados y otros artículos, cuyo valor se acerca a quinientos mil pesetas.

Posteriormente, se han ido notando más faltas, que hacen ascender el número de relojes a ciento cincuenta.

Don José Ramos nos ruega hagamos público, con el fin de ir apreciando los relojes que tenía para arreglo, que cuantas personas hubieran hecho entrega de los mismos, pasen por su establecimiento para determinar los que faltan y cambiar impresiones sobre el asunto.

También se llevaron unas 40 pesetas que tenía en un cajón del mostrador, importe de unas operaciones hechas a última hora de la tarde del lunes.

Cómo debió cometerse el hecho De las investigaciones practicadas se deduce que los ladrones, para cometer el robo, debieron utilizar uno de los dos procedimientos que vamos a relatar.

La puerta de la casa número 1 de la calle de Felipe Espino, se cierra con picaporte solamente, y cabe en lo posible, que uno de los ladrones introdujera un brazo por la rejilla que sirve de montante, y pasando una cuerda por el picaporte, lo levantara, cerrando nuevamente y maniobrando con toda seguridad. El segundo procedimiento consiste en haberse quedado dentro del portal, al ser cerrada la puerta; una vez en el interior del portal, con el berbiqui, dieron taladros en cuadro en la puercuella que comunica con la tienda, en número de sesenta, para dejar un hueco más que suficiente de poder entrar una persona.

Junto a la puerta, por la parte del cuarto del establecimiento, ha-

ALVAREZ DE LEON

## Madrid día por día

### Buenos propósitos

A esa hora solemne en que dicen que las brujas cabalgan sobre escobas blandiendo los aires e interrumpiendo su circulación, la emisora de radio nos puso en comunicación con el solemne despacho ministerial de la Puerta del Sol. No era noche de brujas, porque no era noche de sábado; moría el domingo en la pupila del reloj de Gobernación. No era noche de brujas, pero sí era noche de duendes; duendes de alarma y de rumor. El excelentísimo señor ministro, haciéndose cargo de que estos duendes perturban el espíritu de la paz pública quiso, desde la cima de su autoridad suministrar a la opinión un inyectable de optimismo. El Gobierno estaba velando por la paz pública. Efectivamente, eran las doce de la noche...

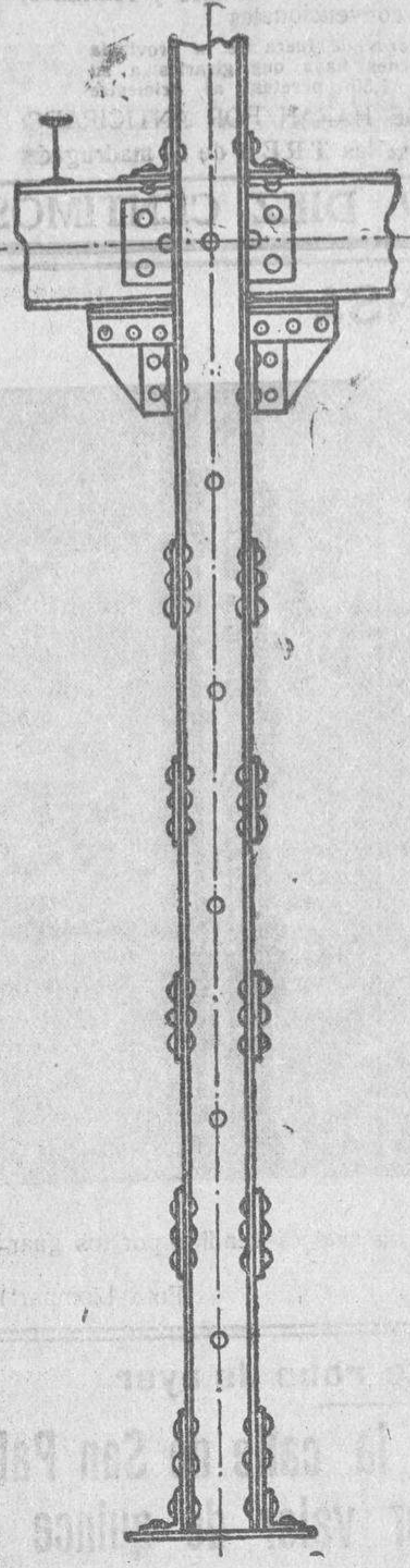
La huelga más rebelde es precisamente la del Arte de Imprimir. No podemos negar que como todos los artistas llevamos la rebeldía dentro, pero esta rebeldía de hoy es una rebeldía a contrapelo de la serenidad. Huelga unánime. Solidaridad triunfante, que al hacer honor al sagrado deber del compañero, coloca al ministro ex periodista en un difícil dilema. No profundizaremos en el análisis de la razón, lo que si hay que lamentar es el momento por su coincidencia con otros conflictos sociales, de ahí que hayamos escrito que la rebeldía va a contrapelo de la serenidad. Lo más lamentable de todo es el origen que arranca de un rotativo de los llamados de orden. La intransigencia, en estos momentos, de aquellos que tienen el deber moral de servir a la paz pública resta fuerza a las posibles argumentaciones futuras contra los que tienen menos medios de ser transigentes aunque sólo sea por su calidad de masa.

Madrid ha enmudecido al enmudecer nuestro compañero el vendedor de periódicos. "La Hoja Oficial" no se ha voceado en este lunes preñado de la tutarada de Jurados Mixtos. Paridad y arbitraje, sobre la mesa. Intranquilidad y disquisición. Conjetura e hipérbole. Y mientras tanto, la paz pública con décimas acreditativas de su estado anormal.

¿Están dentro del orden legal las huelgas planteadas? ¿Se han infringido bases de trabajo? ¿Se discute acaso alguna interpretación de base? ¿Juega en el conflicto ese enemigo del orden social que se llama "amor propio"? Estas interrogantes y otras muchas se ciernen sobre los españoles cortando las perspectivas de su optimismo. Hay que confiar sin embargo en el ímpetu juvenil e inteligente del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, quien en la hora brujal de la media noche, al morir de un domingo afilado, ha salido al camino de los duendes de la alarma para inyectar a la opinión pública una bien intencionada dosis de optimismo. Dios le pague el propósito y cúmplase la voluntad ministerial de orden y trabajo único camino a seguir para llegar a la prosperidad de la patria base de nuestro crédito exterior y de nuestra estabilidad económica. Así sea...

JOAQUIN ROMERO-MARCHENT





COLUMNAS VIGUERIAS ARMADURAS

Nos encargamos del estudio y construcción de ARMADURAS METALICAS de todos los sistemas, para cubiertas de edificios, PIES DERECHOS ARMADOS, VIGAS ARMADAS Y DE CELOSIA. VIGUERIAS, ENTRAMADOS METALICOS Y COLUMNAS ARMADAS

Podemos dar las mejores referencias de PORTADAS CON PILASTRAS DE HIERRO FUNDIDO fundidas en nuestros talleres, para escaparates de tiendas y comercios

COLUMNAS ARTISTICAS DE HIERRO FUNDIDO

Ofrecemos a nuestros clientes nuestro servicio técnico, para resolverles gratuitamente cualquier caso de cálculo de resistencia, o facilitarles proyectos y presupuestos

METALURGICA DEL TORMES, S. A.

FUNDICION - SALAMANCA Teléfono 1742 - Junto a la Estación del Ferrocarril

menzado la feria mensual de ganados en la explanada de la Plaza de Toros.

En el ferrial, una vaca atropelló al niño de diez años Hemenegildo Ingelmo, que resultó con varias heridas, siendo curado en la Casa de Socorro.

Fallecimiento.

Ha fallecido en esta población, la virtuosa señora doña Natividad Zatazain, esposa del acreditado odontólogo don José Jaramillo, siendo su muerte sentidísima pues en Zamora se la apreciaba mucho.

Tanto al señor Jaramillo, como a sus hijos y demás familia, testimoniaremos nuestro pésame.

También hemos tenido que lamentar la muerte de la bondadosísima señora doña Doñores Alonso López, esposa de don Jerónimo Alonso Vaquero, a quien, como a sus hijos y familiares todos, hacemos presente la participación que tomamos en su desgracia.

EL CORRESPONSAL

TRILLA, Sastre PLAZA DEL LICEO, 40

EL ADELANTO EN PEÑARANDA

Actualidad periodística Como todas las poblaciones, hemos padecido la abstinencia—no total—de la prensa diaria.

“El Debate” y “El Socialista” han sido los únicos paquetes recibidos. Del primero, que enviaron números para la venta, se han agotado, y “El Socialista” sólo ha venido para los suscriptores, pero también ha sido solicitado.

Como EL ADELANTO es el primer periódico diario que se recibe en esta población, fué recibido con inusitado interés y bastantes suscriptores se han acercado a nosotros para felicitarnos, cosa que no sólo nos sirve de satisfacción personal, sino que nos cumple el deber de transmitirlo a los talleres, redacción y administración de EL ADELANTO, por la amplia información que nos sirve de todos los asuntos de actualidad.

Peñaranda está servida con la prensa provincial, aunque de desear es que la huelga de Artes Gráficas madrileña, llegue a una rápida solución.

El veinte por ciento El tan debatido asunto del 20 por 100 que los obreros de la tierra de este partido habían de cobrar, parece que llega a realidad, pues son varios los obreros de los pueblos que acuden a Peñaranda a conseguir este anhelo.

Las expansiones de alegría que por las calles exteriorizan, indican que van cobrando las cantidades que esperaban.

Un banquete Con motivo del homenaje que su patria chica, Villaflores, rindió al diputado de Acción Obrerista

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

DOCTOR MANUEL SANCHEZ MATEOS Enfermedades de la boca y dientes POETA IGLESIAS, 1, PRAL. Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 7

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

El señor Cid en Zamora. Ha estado en ésta, regresando a Madrid el lunes último, el excelentísimo señor ministro de Comunicaciones don José María Cid.

Durante su estancia ha recibido numerosas felicitaciones por su intervención parlamentaria en las sesiones de Cortes celebradas en la semana última.

Huelga normalista. Por no haber obtenido ciertas peticiones formuladas, han declarado la huelga los alumnos de esta Escuela Normal, desarrollándose el conflicto pacíficamente.

Un fuerte huracán acompañado de una tromba de agua, causó diferentes estragos en Zamora, anegando algunas viviendas, rompiendo cristales, levantando tejas y desmoronando el plano de algunas fachadas que cayó al suelo.

El alumbrado eléctrico sufrió también averías.

En el ferrial de ganados, Con gran desanimación ha co-

¡Oiga! ¡Oiga! ¿Busca naranjas buenas?

Aquí están. En la Frutería “El Valenciano”, Plazuela San Julián, 16

Las más dulces, las de TODO ZUMO, las más superiores. Precios afinados. Se sirve a domicilio.

¡No se canse más! La mejor naranja SOLO la comprará en Plazuela de San Julián, núm. 16

Centro de Colaboración Pedagógica de Miranda del Castañar

Se pone en conocimiento de los señores maestros que concurren al “Centro de colaboración pedagógica” de Miranda del Castañar, que la reunión próxima, cuya fecha había sido fijada para el día 28 del presente mes, se suspende, señalando como fecha de celebración el 21 del próximo mes de Abril.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Miranda del Castañar, 10 de Marzo de 1934.—V. B.: J. Martínez, Juana Sánchez Gómez; y el secretario, E. Ayuso Cruz.

no de los fondos municipales de este Ayuntamiento, nuestro distinguido amigo don Alfredo Matallana.

Felicidades a tan buen amigo, deseando que de la interinidad pase pronto a la propiedad del cargo.

Nuestro dilecto amigo don Antonio Montero, ha sido destinado a Salamanca para ocupar el cargo de Jefe de la Central, en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad; ascenso que premia la competencia y laboriosidad bien demostrada en el tiempo que desempeñó idéntico cargo en la sucursal de esta ciudad, mereciendo el elogio del Consejo local.

Aunque particularmente lamentamos la ausencia de tan excelente amigo, nos alegra la justa recompensa de tan digno funcionario, al que felicitamos con toda sinceridad.

Enfermo El digno juez de primera instancia y respetable amigo nuestro, don Miguel Grilo, sufre una ligera indisposición, deseando fervientemente su pronto y total restablecimiento.

Mejoras Se encuentra muy mejorado de la enfermedad que le retuvo en cama, el nuevo Jefe de la Sucursal de la Caja de Ahorros, don José Samaniego.

También mejora nuestro particular amigo don Manuel Mediero, jefe de esta estafeta de Correos.

DUEÑAS PERDIDA.—El día 8 del actual se perdió, en la carretera de Zamora, una manta de caballero. Su dueño, Santiago García, de Calzada de Toro, letra A, número 12, gratificará a quien le indique su paradero.

PERDIDA.—Desde el Arrabal a Matilla de los Caños del Río se ha caído de una camioneta un cerdo de las siguientes señas: tipo cruce de chato, pelo blanco, una mancha negra en el lomo, tiempo seis o siete meses, orejotas. A quien lo encuentre se ruega dár razón, en Matilla de los Caños del Río, a Amador Hernández, o en el Arrabal, a Lorenzo (guarda jurado), y se le gratificará.

OFREZCO 250.000 pesetas a un interés módico sobre fincas urbanas enclavadas en la capital y diferentes cantidades sobre fincas rústicas que estén comprendidas en la provincia; asimismo, 6.000 arrobas de paja blanca de superior calidad de la última cosecha. Informar, Emiliano de Partearroyo, Camino Viejo de Villamayor, letra H, principal.

SE VENDE.—Alternador trifásico, 20 kilovatios, 1.600 revoluciones, con su cuadro. Transformadores en baño de aceite, y en serie, distintas capacidades y voltajes. Columnas de hierro, soportes, aisladores, hilo de cobre, brazos y otros materiales, para líneas de transporte de energía y tendidos de luz eléctrica. Amasadoras y cilindros para panaderías de distintas marcas. Cedazos. Guardapolvos. Tolvas. Elevadores. Limpias. Belgas. Deschadoras colgantes y sobre piso. Piedras francesas y artificiales. Ejes de transmisiones. Cojinetes de engrase continuo. Poleas de hierro, de chapa de acero y de madera. Bombas de pistón y centrifugas. Motor a gasolina marca “Vellino” de 4/5 HP. Filtros de aceite y varios de molinería. Para entenderse con don Narciso Gutiérrez, en Martín de Yeltes (Salamanca)

ALMORRANAS - VARICES Curación segura y rápida, con el nuevo preparado PILDORAS PIBHA. Único hasta el día. Sean recientes o crónicas. Probad y os convenceréis. Depósito General en Salamanca: Centro Farmacéutico Salmantino

Grandes existencias y variado surtido NORIAS de ALAEJOS ARADOS de ALAEJOS PRESAS de ALAEJOS TRIJADORAS de ALAEJOS CALZOS BUJAS de ALAEJOS AVENTADORAS de ALAEJOS En la Fundición de ALAEJOS

Fábrica de Jabones y Colas SALAMANCA FABRICA: Camino de las Aguas (Prosperidad) OFICINA: Doctor Riesco, 43. - Teléfono 1141

NOTICIAS

Sigue el tiempo lluvioso, con el que el estado de los campos salmantinos ha mejorado notablemente.

Por las noches, continúa el frío, marcando temperaturas bajo cero, que venimos soportando hace cuatro meses.

GRADUACION DE LA VISTA MAÑANA, ULTIMO DIA Llamamos la atención de nuestros lectores para que aprovechen de nuevo la estancia en ésta de Mr. YVO, afamado experto del INSTITUTO OPTALMICO DE PARIS y del PHILADELPHIA OPTICAL COLLEGE EE. UU., quien en su consulta del Hotel Términus, de once a una y de tres a seis, gradúa GRATUITAMENTE LA VISTA a sus clientes y les proporciona al propio tiempo, a PRECIOS ECONOMICOS, los célebres cristales de la ANGLA AMERICAN OPTICIANS Compañía contra los rayos ULTRAVIOLETA. Cristales especiales para ver de cerca y de lejos con el mismo lente. Mr. YVO estará en Salamanca, en el Hotel Términus, desde el lunes, día 12, al jueves, 15, inclusive.

El Ministerio de Agricultura de Roma, ha organizado la radiodifusión de noticias interesantes para los agricultores, a los que se facilita la adquisición de aparatos receptores.

Las emisoras tendrán lugar cada domingo, de diez a once de la mañana, desde las diez emisoras: diez minutos serán dedicados a comunicaciones agrícolas de interés general, veinte a charlas amenas, y veinticinco, a noticias técnicas agrícolas.

A las escuelas de las zonas agrícolas, han sido distribuidos gratuitamente centenares de aparatos.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38 principal Consulta de diez a una

Dr. Muñoz Orea MEDICO Consulta de 11 a 1 ENFERMEDADES DE LA PIEL Avenida de Mirat, 2, 2.

PIEL Y VENEREAS LUIS S. VELASCO Medico clínico por oposición centralizada de la Lucha Oficial Antivenérea-Director por oposición del Sincronismo Provincial RUIZ AGUILERA, NUMERO 2 Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9

“Esto” publica una información sensacional sobre las escandalosas estafas de Stavisky, asunto lleno de ramificaciones inconfesables, que cada día provoca venganzas tenebrosas y sorpresas trágicas.

También merecen citarse los siguientes originales: ¿Se va a restaurar el Imperio austro-húngaro? Los chicos en Cataluña. — Mientras el Parlamento legisla (los entremetidos de la Cámara).

Recuerdos e intimidades de Beethoven.

Además, encontrará usted en este número las secciones habituales de Modas, Toros, Deportes, Cinematógrafo, Teatro, Pasatiempos, Actualidades, etc., etc.

Suscribirse a “Esto” y anunciarse en “Esto” es contribuir a una eficaz campaña de moralidad, de arte y de cultura.

Lea “Esto” todos los jueves: 30 céntimos en toda España.

V. SANTOS MIRAT MEDICO Garganta, nariz y oídos. Consulta de 12 a 2 ESPOZ Y MINA, 2

El Dr. Población Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º IZQUIERDA MADRID Consulta: De tres a seis. - Teléfono, 43254

R. Unamuno OCULISTA Zamora, 38, 2.º Consulta de 11 a 1 y 4 a 6

La Sociedad de Empleados y Obreros municipales “La Fe”, ruega a todos sus compañeros y amistades, concurran a la conducción de los restos mortales del compañero Félix Hernández Martín, de oficio cantero (que en paz descanse), que se verificará el día 14 de los corrientes, a las doce de la mañana, desde su domicilio, calle de la Cárcel Nueva, número 21, por lo que la familia quedará altamente agradecida.—El secretario, H. Rodero.

DE AVILA El asunto del malecón de San Pedro Entre las personas cultas y amantes del arte ha cundido la satisfacción por la campaña que la prensa viene haciendo para que no se derriba el malecón que circunda la iglesia románica de San Pedro y que es monumento nacional, pero en los obreros hay gran alarma por creer que ello va a ser motivo para suspender las obras que se realizan en la plaza del Mercado Grande.

Animales dañinos. Se ha solicitado autorización del Gobierno civil para exterminar los lobos que en las inmediaciones del pueblo de Hoyos del Espino, causan grandes daños en el ganado.

Descarajan un Ayuntamiento. En el pueblo de Palacios de Goda, penetraron en el Ayuntamiento, llegando a la secretaría de esta corporación y del juzgado, dejando los documentos en desorden. Los presuntos autores del hecho han sido puestos a disposición del juez.

Viajeros. Ha regresado de Madrid, don Florentino López Alonso.

J. MARTIN Hidro-Eléctrica del Agueda (SOCIEDAD ANONIMA) Domicilio social: Villaveja de Yeltes (Salamanca)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 39 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 28 del actual y hora de las cuatro de la tarde, en el domicilio social de esta villa, para someter a su estudio los siguientes asuntos:

1.º Aprobación, si procediere, del acta de la sesión anterior.

2.º Idem de la memoria, balance, cuenta de ingresos y pagos y distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio pasado.

3.º Demás asuntos de interés que se susciten.

Los depósitos de acciones (o los resguardos de hallarse depositadas en algún establecimiento de crédito) necesarios para asistir a la reunión, se efectuarán ante la mesa presidencial.

Villaveja de Yeltes, 10 de Marzo de 1934.—El presidente, Amador Santos.

LABRADORES, los mejores garbanzos para siembra, se venden en la tienda de ultramarinos “Los Cubanos”, Edificio del Gran Hotel.

ZAMORA AL DIA

Nuestra Semana Santa. Las procesiones zamoranas saldrán este año a la calle sin excepción. Se desconfiaba de la abstención de la Cofradía y devotos de Nuestra Madre de las Angustias; pero en Junta general celebrada, se acordó la salida de dicha procesión en la noche del Viernes Santo, si bien el itinerario sufrirá una variación, desde luego muy conveniente.

Otra variación sufrirá también el recorrido de la procesión del domingo de Ramos, nuestra tradicional “Borriquita”. Saldrá de la iglesia de la Concepción; irá a la Plaza Mayor y en lugar de hacer estación en el templo de San Juan, donde se predicaba el Evangelio del día, regresará por la calle de Ramos Carrón a la Catedral, donde tendrá lugar el sermón y se disolverá la procesión.

A ésta, además de los Hermanos Tercerarios, asistirán con palmas y ramos los niños de todas las Catequesis parroquiales, a los cuales se invitará previamente.

El señor obispo regalará un cordón, para que sea sorteado entre las catequesis de las respectivas parroquias.

La procesión la presidirán hermanos de otras cofradías y será acompañada por la música del Regimiento 35 de Infantería.

El señor Cid en Zamora. Ha estado en ésta, regresando a Madrid el lunes último, el excelentísimo señor ministro de Comunicaciones don José María Cid.

Durante su estancia ha recibido numerosas felicitaciones por su intervención parlamentaria en las sesiones de Cortes celebradas en la semana última.

Huelga normalista. Por no haber obtenido ciertas peticiones formuladas, han declarado la huelga los alumnos de esta Escuela Normal, desarrollándose el conflicto pacíficamente.

Un fuerte huracán acompañado de una tromba de agua, causó diferentes estragos en Zamora, anegando algunas viviendas, rompiendo cristales, levantando tejas y desmoronando el plano de algunas fachadas que cayó al suelo.

El alumbrado eléctrico sufrió también averías.

En el ferrial de ganados, Con gran desanimación ha co-

Diligencias policíacas Durante todo el día los agentes de policía se han dedicado a practicar todo género de pesquisas para lograr el descubrimiento de los autores del audaz robo, sin que hasta este momento hayan dado resultados satisfactorios.

Es posible que los ladrones, cometiendo el robo, utilizaran algún automóvil para alejarse todo lo posible de Salamanca, procedimiento que indiscutiblemente utilizaron en todos los robos de alhajas llevados a cabo en nuestra ciudad.

SE VENDEN armario y lavabo seminuevos. Pedega, 23.

Publicidad Gombau

Publicidad Gombau

Publicidad Gombau

Publicidad Gombau

Publicidad Gombau

Publicidad Gombau

Publicidad Gombau

Publicidad Gombau

Publicidad Gombau

Publicidad Gombau

Publicidad Gombau

Publicidad Gombau

Publicidad Gombau

GRAN LIQUIDACION DE RETALES Varios artículos de ocasión CASA CACHO PLAZA MAYOR, NUM. 1



# EL DIA EN LA AUDIENCIA

## Delito de resistencia

Debut de un nuevo abogado

Ante el Tribunal de Derecho se celebró ayer el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Béjar, por el hecho que pasamos a indicar.

El 10 de Noviembre de 1933 se encontraba el procesado Liborio González Martín apacentando indebidamente ganado en el monte "Valdescoboso", término de Aldeacipreste, y al presentarse para recoger el ganado el guarda forestal y un guarda municipal, que ostentaban las insignias del cargo, se opuso terminantemente dicho procesado a la ocupación de su ganado, con una actitud amenazadora, por lo que los agentes desistieron de sus propósitos, en vista de la actitud del procesado.

Referido hecho lo calificó el abogado fiscal, señor G. Serrano, como constitutivo de un delito de resistencia a agentes de la autoridad, del que acusó al procesado, considerándole autor y pidió que se le condenase a la pena de 250 pesetas de multa, accesorias y costas.

El letrado defensor don Andrés Hernández Vicente, negó la existencia del hecho punible y solicitó la absolución del procesado.

Al informar el fiscal, señor G. Serrano, con el fin de razonar sus conclusiones, dirigió un afectuoso saludo al señor Hernández Vicente, que por primera vez actuaba, deseándole muchos éxitos en el ejercicio de la profesión.

El señor Hernández Vicente inició su primera actuación, demostrando excepcionales actitudes para desempeñar su cometido, pronunciando con fácil palabra y gran naturalidad un brillante informe, que sintetizamos en la forma siguiente: Señores magistrados: Al tener el honor de informar por primera vez ante este dignísimo Tribunal, cumplo gustoso el deber de cortesía de dirigiros un respetuoso saludo; saludo que hago extensivo al competente representante del ministerio de la ley en este acto, agradeciéndole vivamente las palabras que ha tenido a bien dirigirme.

Para todos, mis respetos más sinceros, y tener la seguridad que yo, el más modesto de todos los letrados, procuraré poner el mayor entusiasmo y actividad en el cumplimiento de mis deberes.

Y ahora, señores, voy a ocuparme de la defensa del procesado que me está encomendada.

Nos hallamos ante un caso frecuentemente repetido. Dos pueblos que se disputan el derecho al aprovechamiento de los pastos de un monte propiedad del Estado y que está situado entre ambos, así sucede con los pueblos de Colmenar y Aldeacipreste, que desde hace tiempo discuten a quién le corresponde el derecho al aprovechamiento de los pastos de Valdescoboso perteneciente al Estado. Y mientras los vecinos de Aldeacipreste pretenden el derecho exclusivo y aprovechamientos de expresados pastos, los de Colmenar se creen asistidos también de igual derecho, y varias veces y en diversas épocas, han llevado allí su ganado para hacer expresados aprovechamientos.

Y así el día de autos, 10 de Noviembre de 1933, el procesado Liborio González Martín, creyendo de buena fe que le asistía el derecho de poder llevar su ganado al monte de Valdescoboso, lo realizó encaminando al efecto al mismo las cabezas de ganado que poseía su padre.

Y cuando estaba realizando esta operación, llegaron el guarda forestal, Manuel Vicente Sánchez Alonso, y el guarda municipal de Aldeacipreste, Faustino García González, quienes trataron de que el mencionado Liborio marchase a su pueblo abandonando a su ganado que ellos habían de conducir ante la presencia del alcalde de Aldeacipreste. Y entonces el procesado contestó, que puesto que era conocido, como igualmente su padre, y como vecinos que eran de

Colmenar, creían que tenían perfecto derecho a pastar en el monte de Valdescoboso, y que si, después de luego, no tenían este derecho, formularse el guarda la correspondiente denuncia, pero que las ovejas no podían ser trasladadas al pueblo de Aldeacipreste y ante su alcalde, por creer que expresada autoridad carecía de competencia para dirimir estas cuestiones del aprovechamiento del Monte Valdescoboso.

Por tanto, no hubo resistencia por parte del expresado Liborio, hubo únicamente una protesta por que él creía, como creen los vecinos de Colmenar que al no permitirles pastar en la finca de Valdescoboso, se les priva de un derecho que legítimamente les corresponde.

Y en cuanto a la manifestación del denunciante de que el procesado cogió piedras, lo realizó únicamente con el propósito de realizar la operación de conducir el ganado para trasladarse al pueblo de Colmenar, pues todos sabemos que los pastores usan como procedimiento eficaz el lanzar pequeñas piedras a las puntas de los rebañeros para dirigirlos por los caminos que desean.

Por tanto, disintiendo del ministerio público, entendemos que debe absolverse al procesado Liborio González Martín, por no haber cometido ninguno de los hechos penados en el artículo 260 del Código Penal, y que se declaren las costas de oficio.

Terminado el juicio, el nuevo abogado obsequió con cigarrillos a los señores magistrados, todos los demás funcionarios, compañeros y amigos que presenciaron su debut, recibiendo las enhorabuena que le dieron, a la que unimos la nuestra muy sincera y efusiva, con el agradecimiento por el saludo que tuvo a bien dirigírnoslo, deseándole que en el ejercicio de la profesión logre grandes y señalados éxitos.

### ANTE EL TRIBUNAL DEL JURADO

## Idilio trágico en Linares de Riofrio

Se reunió en la tarde de ayer el Tribunal de Derecho con el de hecho, para conocer de la causa que instruyó el Juzgado de Seguros, contra José Manuel Fadrique Vicente, por el suceso ocurrido en el pueblo indicado, que se detalla en el veredicto que más adelante consignamos.

Constituyeron el Tribunal de Derecho, los señores Urbarri, presidente; Del Busto y Diaz de Rueda, magistrados.

Ocupó el sitio de la acusación pública, el fiscal señor Alamillo, y el de la defensa, el letrado señor Riesco.

Verificado el sorteo de Jurados, se constituyó el Tribunal popular con los siguientes:

Doña Josefa Sánchez Robles, de Miranda de Castañar.

Doña Luisa Sánchez Hernández, de Seguros.

Doña Emilia Sánchez González, de Hergujuela de la Sierra.

Doña Inés Sánchez Largo, de Berrocal de Huebra.

Don Manuel Sánchez Holgado, de Salamanca.

Don Fructuoso Taberner Cuesada, de Navarredonda de la Rinconada.

Don Avelino Sánchez Morínigo, de Garcibuey.

Don Belisario Fiz Garcia, de Naharro de Matallayegua.

Doña Isabel Sánchez Hernández, de Sotoserrano.

Don Patrocino Sánchez Iglesias, de Escorial de la Sierra.

### Permanente 25 pesetas

A petición de numerosas clientas a las que no ha sido posible atender, se proroga hasta el 16 de Abril el servicio económico

Todos los días, a las nueve y media de la mañana, se continuará haciendo una sola

### Permanente por 15 pesetas PARIS - NEW YORK



—Gracias a la nueva orden sobre los piropos, podemos ir tranquilos, porque estaban los hombres insoportables...

Los dos últimos eran suplentes. Según el fiscal, el hecho de autos constituía un delito de homicidio, con la circunstancia agravante de desprecio del sexo, por ser la finada una mujer, y otro de tenencia de armas, de los cuates acusaba como autor al procesado.

La defensa sostenía que el hecho se produjo de una manera fortuita y desgraciada; es decir, sin que el procesado lo ejercitase de manera voluntaria.

El procesado, ratificando lo que en el sumario había declarado, dijo que el disparo que causó a Herminia Rodríguez Porrás, su novia, la herida que determinó su muerte, se produjo de modo imprevisto al enseñarle la pistola que días antes había encontrado, manifestando también que con ella no había tenido ningún disgusto.

Como peritos médicos informaron los señores García Rico y Calama, de esta ciudad; haciendo constar que la lesión se produjo a una distancia inferior a 80 centímetros, de frente y en dirección un poco de arriba a abajo, explicando minuciosamente la trayectoria del proyectil y los destrozos que causó, por lo cual la herida era mortal de necesidad, exponiendo también su opinión respecto a la posición de agresor y agredida.

No hubo ningún testigo presencial del suceso, y por tanto, los que comparecieron hicieron referencia, unos a que al ser recogida Herminia, dijo que le había pegado un tiro el procesado, y otros a que éste era de buena conducta y que según la voz del pueblo aquél ocurrió de manera casual.

Ya herida la Herminia, muy poco tiempo después, prestó declaración en el sumario y manifestó que el procesado había hecho el disparo contra ella, por nada.

El fiscal, señor Alamillo, de manera precisa y contundente, razonó sus conclusiones y pidió al Jurado que las aceptase al dictar veredicto.

Refutó el señor Riesco la argumentación del fiscal, para demostrar en contrario que el hecho se produjo de manera casual, sin intención por parte del procesado y en este sentido solicitó del Jurado que emitiese veredicto.

Previas las exhortaciones legales que el presidente, señor Urbarri, hizo a los jueces populares, se retiraron a deliberar, cuyo cometido cumplieron dando a conocer el siguiente

**VEREDICTO**

Los Jurados han deliberado sobre las preguntas sometidas a su resolución y bajo juramento o promesa que prestaron, declaran solemnemente lo siguiente:

**A LA PRIMERA PREGUNTA:** El procesado en esta causa, José Manuel Fadrique Vicente, en las primeras horas de la noche del veintinueve de Agosto último y en la vía pública del pueblo de Linares de Riofrio, disparó un arma corta de fuego contra la joven Herminia Rodríguez de Porrás, que falleció tres días después a consecuencia de la lesión sufrida en la cabeza con el disparo? No.

**A LA SEGUNDA PREGUNTA:** El hecho a que se refiere la pregunta anterior, lo realizó el procesado por haberse negado Herminia a tener relaciones amorosas con él? No.

**A LA TERCERA PREGUNTA:** ¿Realizó ese hecho sin tener en cuenta el procesado el especial respeto y consideración que por su sexo merecía la ofendida? No.

**A LA CUARTA PREGUNTA:** El procesado en esta causa, José Manuel Fadrique Vicente, mató a Herminia sin querer al enseñarla una pistola que se disparó fortuita y desgraciadamente por desconocer aquél su manejo? Sí.

**A LA QUINTA PREGUNTA:** ¿El procesado en esta causa obró con la debida diligencia al reali-

zar el hecho a que se refiere la pregunta anterior caso de ser éste cierto? No.

**A LA SEXTA PREGUNTA:** ¿El procesado tenía el día de autos un arma corta de fuego? Sí.

**A LA SEPTIMA PREGUNTA:** ¿Había encontrado días antes dicha arma? Sí.

**A LA OCTAVA PREGUNTA:** ¿Tenía licencia para su tenencia y uso? No.

Con las precedentes advertencias de los jueces populares, resultó reconocido que el hecho de autos ocurrió en la forma mantenida por el defensor, señor Riesco, si bien el procesado en aquella ocasión no obró con la debida diligencia.

Declarada la culpabilidad del procesado, se abrió el juicio de Derecho.

El fiscal sostuvo que José Manuel Fadrique Vicente, según el jurado, era autor de un delito de homicidio cometido por imprudencia, y otro de tenencia ilícita de armas, y pidió que por el primero se le condenase a la pena de dos años y cuatro meses de prisión menor, y por el segundo, a un año y un día de igual prisión, con las accesorias, pago de costas e indemnización de 10.000 pesetas a los herederos de la finada.

Conforme el defensor, señor Riesco, con la calificación legal de los hechos, únicamente discrepó del fiscal, en cuanto a la pena que al procesado debía serle impuesta, solicitando que por el de homicidio fuera la de un año y un día de prisión menor, y por el de tenencia de armas, cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El Tribunal de Derecho pronunció sentencia condenando al José Manuel Fadrique Vicente, por el delito de homicidio por imprudencia, a la pena de dos años y cuatro meses de prisión menor, y por el de tenencia de armas, a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, indemnización y pago de costas.

Preguntado el Jurado si consideraba bien puesta la pena, contestó que la del homicidio por imprudencia, la consideraba excesiva, y justa, la del de tenencia de armas, por lo cual en cuanto a la primera, se tramitará el expediente de indulto.

La impresión definitiva que ha tenido este asunto, implica un triunfo de resonancia para el letrado defensor, señor Riesco, cuyos beneficios alcanzan al procesado de una manera importantísima, pues de haber prosperado la tesis del fiscal, hubiera sido condenado a diez y nueve años, que han quedado reducidos a treinta y dos meses, para el cumplimiento de los cuales se le abonaron los siete que lleva en prisión, restándole, por consiguiente, solo veinticinco meses.

Terminó el juicio oral a las siete de la tarde.

### EL LICDO. SALVADERA

### QUEJAS DEL VECINDARIO

Si el señor Alcalde o cualquiera de los ediles de la Comisión de Obras tuviera que pasar, como a nosotros nos ocurre, por la calle de Ramos del Manzano, en el espacio comprendido entre la calle de San Justo a la de Caldereros, tenemos la seguridad que mandarían arreglarlo, pues dicho trayecto se encuentra completamente intransitable, lo mismo para peatones que para vehículos.

### VARIOS VECINOS

SE ARRIENDA local espacioso propio para Almacén o Cochera. Caldereros, 1. Informes, Pensión Boni.

## Los padres de familia de alumnos del Bachillerato

El domingo, a las once, en uno de los salones de la Cámara de Comercio, se reunieron los padres de familia de alumnos de bachillerato, con objeto de constituir una asociación defensora de los derechos de los alumnos y para colaboración y mejora en bien de la Segunda enseñanza.

Presidió el señor Soria, al que acompañaban los restantes miembros de la comisión, señores Toledo, Rodríguez, García Holgado, Santos Pedraz y G. Lago.

El señor presidente dio cuenta de las cartas recibidas, tanto del ministro como de bastantes jefes de minorías parlamentarias y de diputados a Cortes por esa circunscripción, sobre la instancia solicitando los beneficios del pase al plan de 1903, con commutación de asignaturas.

Después el señor Firmat expuso las gestiones realizadas con motivo de la cuestión de las permanencias en el Instituto, que ha sido tratada en estas columnas.

Después el presidente dio lectura de unas bases generales para confección de un Reglamento de la futura asociación, que suscitaron la intervención de varios de los concurrentes.

Seguidamente se procedió a la designación de una junta organizadora que articule el Reglamento, quedando constituida por los señores Viñuela, Firmat, Soria, Velasco, Toledo, Curto y Lago, que en un plazo de ocho días hagan el reglamento y lo publiquen en la prensa para después someterlo en otra asamblea del día 25, a conocimiento de los reunidos.

Se acordó que esta nueva comisión asuma el mandato encomendado a la anterior de padres de alumnos de los dos primeros cursos del Bachillerato, dando por terminados los encargos a ellos encomendados.

Si es preciso se destacará una comisión a Madrid para recabar una solución definitiva en el asunto de la commutación de plan y la misma realizará las gestiones sobre la cuestión de las permanencias.

La comisión organizadora se reunirá hoy y cuantos días fuera preciso para dar cima a su labor.

## SUCESOS LOCALES

### DETENCION DEL AUTOR DE UN ROBO

A mediados del mes de Febrero se cometió un robo en una zapatería, situada en la calle del Doctor Riesco, esquina a la calle de la Bola, donde se llevaron dos pares de zapatos, rompiendo los ladrones, la luna de un escaparate que dá hacia mencionada calle de la Bola.

De este robo no se dió cuenta a la policía; pero ayer, un individuo estaba vendiendo un par de zapatos en el barrio de San Vicente. Un dependiente de la zapatería conoció los zapatos, poniendo el hecho en conocimiento del agente de guardia.

Rápidamente se detuvo al vendedor, que resultó ser un conocido ma'eante, llamado Bernardo Oliveira Sicilia, autor de algunas rateiras, que confesó la procedencia de los zapatos. El otro par había sido vendido y también ha sido rescatado por la policía.

### ACCIDENTE DE TRABAJO

Cuando estaba trabajando se produjo una herida contusa en el dedo medio de la mano derecha, el obrero David Hernández, de cincuenta y dos años, que tuvo que ser curado en la Casa de Socorro.

## NOTAS DE SOCIEDAD

### PARA ELLAS

#### Vestidos y sombreros

La moda, que engloba dentro de sus dominios a todos los artistas y artífices que trabajan en la indumentaria femenina, tiene dos grandes secciones fundamentales: la que los franceses llaman "la couture" (la costura), y que sólo se refiere al vestido; y la que bajo el título de "la mode" abarca a los creadores y fabricantes del sombrero femenino. Hay que establecer de un modo claro esta distinción, porque en París el "modisto" o la "modista" no son, como en Madrid, confeccionadores de vestidos, sino exclusivamente de sombreros; y, en cambio, los confeccionadores de vestidos no se llaman "modistos", como aquí, sino "couturiers", o sea, costureros o costureras...

Durante mucho tiempo, modistos y costureros, creadores del tocado y confeccionadores del vestido, trabajaron separadamente, dando lugar a que, con mucha frecuencia, el vestido y el sombrero no estuvieran de acuerdo ni constituyeran un conjunto armónico.

Para evitar estas incongruencias que perjudicaban a la total estética de la moda, parece ser que modistos y costureros se han puesto de acuerdo, y que ya en las colecciones de primavera y verano cada modelo de vestido se completa con el sombrero que mejor le conviene y que ha sido especialmente creado para tal objeto.

Así ha ocurrido también que algunas Casas especializadas en el sombrero, como la de Jeanné Lanvin, han abierto una sección de vestido, en tanto que otras firmas como Warth, Molyneux y Patou, que hasta ahora solo habían hecho vestidos, han ampliado su negocio con

### talleres destinados a la confección de sombreros complementarios de sus "toilettes".

Por lo tanto, lo mismo cuando el costurero y el modisto colaboran, como lo hacen esta temporada Marcel Rochas y Maria Guy, interpretando esta última los sombreros que necesitan los vestidos del primero, que cuando ambos elementos de la indumentaria se hacen en la misma casa, como ahora ocurre en las citadas de Lanvin, Worth, Molyneux y Patou, el sombrero y el vestido no son ya prendas dispares que tratan de acoplarse buscando, al azar, el tocado que mejor "vaya" con tal vestido, sino partes, perfectamente hermanadas, de un conjunto proyectado y realizado de una vez.

A esta técnica responde, según parece, el nuevo sombrero de casco reducido y ala muy breve por delante, que deja descubierta la frente y el arranque del cabello. Este modelo causó cierta sorpresa al aparecer destinado precisamente a los días veraniegos, en que es lógico resguardar el rostro contra los ardores del sol. Pero semejante anacronismo no es sino complemento obligado del anacronismo del vestido, cuya embocadura muy cerrada o cuyo cuello alto exigen la compensación de esa línea "recogida" en el sombrero, para dejar descubierto el rostro por lo menos, ya que de tal modo se cubre la garganta...

Además de ese sombrero-gorri, encasquetado en la parte posterior de la cabeza, y que se llevará con los "ensembles" muy cerrados, con los abrigos de cuello alto, las blusas "chemisier" y los "pullovers" de "sport", veremos en la nueva temporada sombreros "marquis", sombreros "postillon, canottiers" y las obligadas "petites cloches" o pequeñas formas acampanadas. Cada modelo de éstos pertenece, como complemento, a un tipo de vestido. Así, por ejemplo, el "canottier" acompaña al vestido que lleva chaleco; el "marquis" se combina con los modelos cuyo cuerpo o cuya blusa se guarnecen con un "jabot" o chorrera muy "viejo estilo"; el "postillon" conviene a los nuevos vestidos de cuerpo ajustado y amplia falda, que recuerdan un poco el antiguo traje de amazona usado en la época en que las damas no habían adoptado aún el traje masculino para cabalgar, y por último, la "capeline", de ala más o menos amplia, se combinará con vestidos de crespón estampado y falda guarnecida de volantes, o con túnicas de línea y empaque muy femeninos.

Molyneux ha creado, especialmente, para los vestidos de pleno verano, sombreros casi planos, que solo llevan un pequeño casco y tienen el ala tan ancha que parecen sombrillas.

VIAJES

Han llegado: De Las Palmas (Canarias), don Julio Ibáñez Rodríguez; su hermana Pacita; se queda una temporada al lado de sus hermanos, los señores de García Blanco (don Manuel).

—De Barcelona, el ingeniero don Adolfo Suárez Mendoza.

NATALICIOS

En Madrid ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, primera de sus hijos, la joven esposa de don Constancio Plaza, Administrador de la Editorial Fenix. Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

Damos la enhorabuena a los padres de la niña la que hacemos extensiva a sus tíos, don Prisco Rodríguez y señora.

A la neófito le será impuesto el nombre de María Graciana.

ANIVERSARIOS

Hoy hace nueve años que falleció don Manuel Peix Manzano, cuyo recuerdo aún perdura entre sus numerosas amistades.

En tan triste fecha renovamos la expresión de nuestra condolencia a su viuda, hijos y demás familia.

VIARIAS

En el Sanatorio María Teresa, de esta ciudad, donde ha sido sometida a una delicada operación quirúrgica, se encuentra, en estado relativamente satisfactorio, doña Luisa González, esposa de don Millán Martín, nuestro buen amigo.

Celebraremos el pronto restablecimiento de la enferma.

**COLISEUM**

Hoy, miércoles, 14 de Marzo de 1934

Tarde: A las siete Noche: A las diez y media

**CANCION DE AMOR**

Producción musical de gran éxito. Creación de GROH y PAUL KEMP

PRECIOS POPULARES

MAÑANA, PARIS MONTECARLO

A semejanza del Sol que vivifica, tiene el organismo humano un activo Regenerador de la sangre y poderoso Tónico en el famoso Jarabe

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Combate con éxito seguro. Anemia, Raquitismo, Neurastenia, Inapetencia, Agotamiento, Vejiga prematura, etc.

Normaliza el intestino y el hígado. Muy eficaz, suave, rápida y segura. Grajeas en capsulas trececinadas. Pídale en farmacias.

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. Se puede tomar en todo tiempo. No se vende a bruto. Es inalterable.

**LAXANTE SALUD**



# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL GOBIERNO ACUERDA LLEVAR A LAS CORTES UN PROYECTO ELEVANDO LAS TARIFAS FERROVIARIAS

## En la Cámara de Diputados toma estado parlamentario la huelga general de Artes Gráficas

El diputado socialista señor Lamonedá pronuncia un discurso que es elogiado por diputados de todos los sectores y que da lugar a una iniciación de gestiones

### El Gobierno celebra Consejo, y después un Consejo, que preside el Jefe del Estado

Se trató de los problemas sociales pendientes y se acordó elevar las tarifas ferroviarias, llevando el proyecto a las Cortes

Madrid, 13 11,30 n.—A las diez de la mañana se reunió el Gobierno en Consejo en una de las dependencias del Palacio Nacional. El Consejo duró dos horas. Seguidamente el Gobierno pasó a reunirse en Consejo bajo la presidencia del señor Presidente de la República.

#### A LA SALIDA

Al salir el señor Lerroux, dijo a los periodistas: —Lo único importante del Consejo ha sido el acuerdo tomado por unanimidad de elevar las tarifas ferroviarias. Se presentará a las Cortes el oportuno proyecto. Al salir el ministro de la Gobernación, dijo que estaba muy satisfecho de la nota de civismo que había dado el pueblo de Madrid con motivo de las huelgas.

Elogió la ponderación en que se publican "El Debate" y "El Socialista", cuya venta de ambos diarios se hizo sin incidentes de importancia.

Los conflictos siguen en el mismo estado. Añadió que no había recibido el escrito que se anunciaba, de las Empresas periódicas.

Insistió en que su intervención en el conflicto de Artes Gráficas, se limitó al deseo de no aparecer inbuido en la cuestión, pero que al romperse las negociaciones se concretó a desempeñar su papel, que es el de hacer cumplir la Ley. Confía en una inmediata solución de la huelga del Ramo de la Construcción, pues aunque surgieron dudas en los obreros acerca del ejercicio del derecho de los patronos para entablar recurso sobre la jornada, esperaba que se aclarara el problema, pues ambas partes están bien dispuestas a ello.

De provincias, hay buenas noticias. En Barcelona se había anunciado la huelga general, que por el contrapeso de otras organizaciones y las medidas de las autoridades, fracasó, trascurriendo el día de ayer tranquilo, y el de hoy con más tranquilidad. Lo único destacado es que la policía, en Castro Urdiales, ha detenido a unos individuos que preparaban un atraco a un Banco.

Se evidencia, por los datos que recibo de provincias, la eficacia de la recogida de armas, y también se reflejan los resultados de los delegados gubernativos, que no van ciertamente contra la autonomía municipal. Se trata de un precepto de la Ley de Orden público, que el Gobierno estima que debe aplicarse. Los alcaldes siguen desempeñando sus funciones administrativas, pero el Gobierno estima conveniente separar ambas funciones: la administrativa, de la gubernativa. Los alcaldes de la provincia de Jaén han protestado, diciendo que los alcaldes socialistas son la mejor garantía del orden público desde la implantación de la República, y yo les he contestado diciendo que entonces son dos garantías.

#### LA NOTA DEL CONSEJILLO

El señor Lerroux hizo una exposición de la situación política nacional e internacional.

**PREVIDENCIA:** Expediente de adaptación de servicios del Patronato de Protección a la Mujer, a Cataluña.

**Idem de los Tribunales tutelares de menores.**

**GOBERNACION:** El señor Salazar Alonso informó del orden público en España, que es satisfactorio, exponiendo las medidas adoptadas.

**OBRAS PUBLICAS:** Autorizando para leer en las Cortes un proyecto de Ley de elevación de las tarifas ferroviarias.

**INSTRUCCION PUBLICA:** Autorizando el restablecimiento de los cursillos, mediante modificaciones que se estimen oportunas.

Creando el Museo del Coche.

Creando el Patronato de Conservación de los Jardines de España.

Aprobando el Reglamento de las Exposiciones de Bellas Artes.

**INDUSTRIA Y COMERCIO:** Ex-

giendo el despacho de origen a las mercancías sujetas a contingente.

**TRABAJO:** Prorrogando la moratoria de la Ciudad Jardín de Sevilla.

**JUSTICIA:** Nombramiento de personal.

**AGRICULTURA:** Nombra n do presidente del Consejo Agronómico, a don Francisco Menéndez.

Disponiendo que los ayudantes del Cuerpo Agronómico se denominen en lo sucesivo Peritos Agrícolas.

Aprobando el Reglamento y la reorganización del Instituto Algodonero.

**ESTADO:** El ministro informó sobre las negociaciones con el Uruguay y otros países.

### Lo que dice don Indalecio Prieto

"SI LA POLITICA SE AJUSTA AL RITMO PARLAMENTARIO, EL PORVENIR SEÑALA PARA FECHA PROXIMA UN GOBIERNO NETO DE DERECHAS".

"PERO VEREMOS SI EN LA CALLE RENACE CON VIGOR UN NUEVO REPUBLICANISMO"

Madrid.—Esta mañana publicó "El Socialista" unas declaraciones del diputado y ex ministro don Indalecio Prieto, que han sido objeto de comentarios.

Preguntado por el periodista qué sorpresas esperaba de la semana parlamentaria actual, el señor Prieto manifestó que no era fácil saberlo, y añadió que todas y ninguna.

Después, afirmó que no ha visto período parlamentario en que haya imperado tan desenfundadamente la chabacanería, y en que haya sido tan plena la ineficacia como éste. La última semana ha sido de las más lamentables, y se coronó con la última sesión, dedicada a facilitar popularidad a un pobre hombre, ansioso, enfermizamente de ella.

En cuanto al Gobierno, éste ha marcado de un modo franco y decidido su rumbo hacia la derecha. Hay que recordar que rehuyó al presentarse en el Parlamento el deber, inexcusable para todo ministerio, de recabar la votación de confianza. Mi creencia es la de que la C. E. D. A., árbitro de la situación, no parecía muy propicia a otorgar un voto de confianza amplio, generalizado, y que puesta en el trance de otorgarlo, lo hubiera hecho con tales regateos y salvaditas que hubiere parecido limosna. Pero sirviéndose del debate sobre la indisciplina en los cuerpos de Telégrafos y Correos, la C. E. D. A. hizo la demostración de confianza de un modo hiriente para los demás ministros, puesto que era exclusivamente para el señor Cid.

Seguidamente, el señor Prieto declaró que difícilmente podrá una minoría parlamentaria tener una mejor posición de ventaja que la C. E. D. A. gobierna sin las responsabilidades del Poder, detrás del cual asoma a cada hora el fracaso. Y esto solo puede hacerse disponiendo de un partido que se avenga a hacer el papel de pelee, misión que desempeña a las mil maravillas el Partido Radical. Asumir función tan deplorable, le costará la vida, pues el Partido Radical saldrá muerto de estas Cortes; precisamente creadas por él, bajo el sueño de que fueran base de un engrandecimiento que significase el monopolio de la política republicana.

Yo creo que en el seno de la minoría radical tiene más adeptos Gil Robles que el propio señor Lerroux, y ello hace que en el Parlamento la extrema derecha no tenga enemigos republicanos, si bien hay que hacer la excepción de don Miguel Maura y sus amigos republicanos, cuyo republicanismo resulta hoy infinitamente más acendrado que el del señor Lerroux.

Además, el señor Maura no quiso participar en Gobierno tan mediatizado como el actual, y además se negó y se niega a ser eje de una concentración de derechas.

Sobre posibles sorpresas, yo creo que el porvenir, si la política española se ajusta al ritmo parlamentario, señala para fecha próxima un Gobierno neto de derechas, pues del calendario es dueño el señor Gil Robles, quien puede, cuando quiera, señalar el día en que deba morir el Gobierno.

Las derechas no tienen hoy en su camino más que dos obstáculos: el de los socialistas y el de la Izquierda catalana. Y el temor a la forma en que estas fuerzas puedan reaccionar, es lo que tiene a la C. E. D. A. en su intento de asalto al Poder. Si no existiese este temor, estaría ya en la Presidencia del Consejo el señor

Gil Robles y los que con nosotros se afanaron por implantar la República, padecerían aún más los rigores de una derrota en toda regla.

Este es—terminó diciendo el señor Prieto—el trance en que ha venido a colocar a la República el señor Lerroux; trance que es de todos conocido, menos de él. Y ya veremos si en la calle renace con vigor un nuevo republicanismo.

Se estudiaron los presupuestos parciales.

Los diputados por Extremadura se quejaron de las órdenes que dicta al Gobierno en aquella región, que dificulta la intensificación de cultivos, por lo cual se autorizó al señor Martínez Hervás para que explique una interpelación.

Por último, se ocupó la minoría de la paralización del trabajo en las minas y acordó votar la pensión para la viuda del rector de la Universidad de Santiago, señor Rodríguez Cadarso.

Araquistain para que requiera la justa reparación a los agravios de que por parte del señor Albiñana fué objeto en la sesión del viernes último de la Cámara.

Oponerse a que las tarifas ferroviarias sean elevadas por decreto. Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.

Se examinó el proyecto del señor Bugeda sobre ingresos extraordinarios con destinos al paro obrero.



# MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

EL DIA DE AYER EN MADRID TRANSCURRIO CON PEQUEÑOS INCIDENTES QUE NO PERTURBARON LA TRANQUILIDAD

## Continúan en el mismo estado las huelgas de metalúrgicos, construcción y de los tipógrafos

En breve se publicará el nombramiento de Embajador de España en el Vaticano, a favor del actual ministro de Estado, señor Pita Romero

... de que habla el señor Lamonedada?

El SR. LAMONEDA: Porque no se atrevían.

El SR. MAJURA (don Honorio): En "A B C", de padres a hijos, han seguido el trabajo.

El SR. LAMONEDA: En "A B C" hubo siempre un concepto despectivo respecto a los obreros, y por eso, "A B C" tiene problemas que ya no existen en otros periódicos, que tienen un concepto más racional de la organización obrera. En "A B C" no se comprende que hoy los obreros puedan discutir con la empresa. Los que hablaron con el ministro de la Gobernación, le dijeron que se atenían a las órdenes que recibirían del Sindicato.

El SR. PUJOL: ¿Y por qué se obliga a pagar consecuencias de este conflicto a periódicos que tienen todo el personal asociado, y que cumplen con exactitud las bases de trabajo?

El SR. LAMONEDA: Porque nos encontramos ante una situación de fuerza. La intransigencia de "A B C" ha agotado ya dos presidentes en el Jurado Mixto. Si éste tuviera la debida autoridad, no se daría ese caso. ¿Qué pretenden las empresas, rodeando a la del "A B C" con su adhesión?

El SR. PUJOL: ¿Pretendéis que coaccionemos a "A B C"?

El SR. LAMONEDA: A estas alturas, no se puede preguntar por qué se produce una huelga general, por solidaridad. Cuando no exista solidaridad con el señor Luca de Tena, ni en lo moral ni en lo material, podrá haber un mínimo común de solidarizar entre todos. Si creéis que el fin de toda huelga es la selección y la represalia, sois vosotros los que lleváis un interés político. La solución puede buscarse sobre esta base: no represalias y no solidaridad con "A B C".

El SR. BOLIVAR interviene censurando duramente a los patronos, diciendo que son los culpables de la víctima de "A B C".

El SR. PUJOL repite la pregunta anterior, y añade que si sólo se trata de un acto de solidaridad, lo hubieran hecho de manera de no perder jornales y no dejar a Madrid sin prensa.

Se trata de un acto político, como lo demuestra la publicación del órgano del Partido Obrero, que también debía solidarizarse con sus compañeros, porque ahora resulta que los que cumplen con todas las obligaciones, son de peor condición.

Termina el debate y se levanta la sesión a las diez menos veinte de la noche.

### Después de la sesión DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Al terminar la sesión, el Presidente de la Cámara, señor Alba, recibió a los periodistas, a los que dijo que en la sesión de mañana no irían nuevos dictámenes.

Empezará la sesión con la continuación de la discusión del dictamen sobre las construcciones navales, y probablemente seguirá el proyecto de auxilios económicos al Clero.

### COMENTARIOS AL DISCURSO DEL SEÑOR LAMONEDA

Madrid.—En los pasillos no hubo abundancia de concurrentes, haciéndose comentarios sobre el discurso que había pronunciado el diputado socialista señor Lamonedada en el asunto de las Artes Gráficas.

La mayoría de los diputados, sin distinción de matices, elogiaran el discurso del señor Lamonedada. Se decía que el diputado socialista había apuntado soluciones, que puede encapzar el ministro de la Gobernación, para llegar a la solución del conflicto.

### LOS SEÑORES PUJOL Y LAMONEDA INICIARÁN LAS GESTIONES PARA BUSCAR UNA FÓRMULA DE ARREGLO

Madrid.—En los pasillos de la Cámara coincidieron el diputado y director de "Informaciones", señor Pujol, y el diputado socialista, señor Lamonedada.

El señor Pujol dijo al señor Lamonedada, que no había oído su discurso, porque se salió del salón de sesiones, y no oyó, por tanto, que pidiera la palabra.

El señor Lamonedada repitió los conceptos de su discurso, y dijo que el espíritu que le animaba era buscar una solución al conflicto en la forma que puede ser reflejada en una fórmula que di-

jo aceptarían los obreros, que consiste en que el señor Luca de Tena readmita al obrero minervista que dió origen al conflicto, siempre que aquél trabaje en un taller separado del personal asociado, y que no haya represalias para el resto de los obreros.

El señor Pujol aceptó iniciar esas gestiones, y dijo que mañana (hoy), se entrevistarían con el señor Luca de Tena.

Para comenzar estas gestiones, quedaron citados los señores Pujol y Lamonedada, y debido a esta circunstancia, la impresión que se tiene sobre el conflicto de Artes Gráficas es bastante optimista.

### LO QUE DICE EL SEÑOR JIMENEZ ASUA SOBRE LA INTERVENCIÓN DEL SEÑOR SALAZAR ALONSO

Madrid.—El señor Jiménez de Asúa, comentando la intervención en el debate sobre el conflicto de

## Continúan en el mismo estado las huelgas de Metalúrgicos, de la Construcción y de Artes Gráficas

### LOS METLURGICOS

Madrid.—La huelga de metalúrgicos continúa en el mismo estado.

La solución de esta huelga parece que se hace depender de la solución que se espera de la del Ramo de la Construcción, cuyas bases propuestas por el Gobernador civil y aceptadas por los patronos, están pendientes de la respuesta definitiva de los obreros.

### LA DE ARTES GRAFICAS-SALE "LA EPOCA" INCIDENTES EN LA VENTA DE "EL DEBATE"

Madrid.—El único periódico que se ha publicado esta noche ha sido "La Epoca", que cerró su edición a las seis de la tarde.

Para la publicación de este periódico, ha tenido que componer algunas noticias una mecanógrafa de las oficinas de "El Debate", auxiliada por el Administrador del periódico.

Para poner en marcha la máquina se han utilizado los servicios del chofer de un pariente del marqués de Valdeiglesias.

La tirada de "La Epoca", ha sido de unos 2.000 a 3.000 ejemplares, habiéndose vendido en el Ministerio de la Gobernación y en las Comisarias de Vigilancia.

La única información del día que se publica es la del Consejo de ministros celebrado por la mañana, en Palacio, y cuatro pequeños sucesos.

El resto de las noticias son atrasadas. Publica editoriales condenando la huelga, que achaca a la imposición de los socialistas.

En grandes titulares, a toda plana, dice: "Medidas que se han de poner en práctica: Clausura de la Casa del Pueblo y disolución del Partido Socialista. Es preferible acometer la operación en pie, antes que haya que proceder de modo violento y con sangrientas consecuencias". En un entrefilet, pide perdón a sus lectores por las deficiencias que necesariamente han de encontrar en las informaciones.

### EL FISCAL DENUNCIA "LA EPOCA"

Madrid.—El número de "La Epoca", a que antes hacíamos referencia, ha sido denunciado por el fiscal de la República.

También ha sido denunciado el periódico socialista de Jaén "La Democracia".

### LA HUELGA DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION

Madrid.—A las cinco de la tarde el Gobernador civil dijo a los periodistas que la solución del conflicto del Ramo de la Construcción sigue en igual estado, y que esta noche se celebraría una asamblea de elementos patronales.

A las siete de la tarde, se reunieron las representaciones del gremio patronal en el domicilio social de la Federación, asistiendo todos los delegados.

El secretario del comité señor Baixeras presentó la dimisión de su cargo, fundándola en las censuras formuladas en un escrito que dirigió un asociado del gremio.

El señor Selgas invitó a los reunidos a que no aceptaran la dimisión, o en último extremo quedase aplazada hasta la solución del conflicto.

Artes Gráficas, hecha por el ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, dijo:

—Nada; hay que perdonarle, porque no sabe lo que se dice.

### DON MELQUIADES ALVAREZ ELOGIA EL DISCURSO DEL SEÑOR LAMONEDA

Madrid.—Don Melquiades Alvarez fué interrogado por algunos periodistas sobre si esperaba acontecimientos políticos en la semana parlamentaria.

—No es—dijo don Melquiades—¿Cree usted—preguntó un reportero—que se complicará la solución, con el proyecto de auxilios al Clero?

—Según se plantee el debate. Luego, don Melquiades elogió el discurso que había pronunciado el diputado socialista don Ramón Lamonedada, diciendo que se apreciaba que conocía a fondo el asunto planteado.

También presentó su dimisión el presidente del Comité señor Gómez Román.

Con motivo de estas dimisiones, se suscitó un violento debate. El delegado de la autoridad comunicó a los reunidos que el Gobierno los convocaba urgentemente para esta noche a las once.

En consecuencia de esta noticia, los señores Baixera y Gómez Román aplazaron la dimisión de sus cargos.

### INCIDENTES DURANTE LA VENTA DE "EL DEBATE"

Madrid.—Con motivo de la venta de "El Debate", se han registrado algunos incidentes de escasa importancia.

En la calle de la Bolsa, cuando iba un camión con paquetes de "El

Debate" a la Comisaría del Centro, unos individuos arrojaron una botella con líquido inflamable, sin lograr que los paquetes se incendiaran. Fué detenido un individuo llamado Rafael Castro, de veintidós años, afiliado a la Juventud socialista.

En la calle de Alberto Aguilera, otro grupo intentó incendiar un camión con paquetes de "El Debate", los guardias de Asalto hicieron algunas cargas, disolviendo a los grupos.

Se practicaron algunas detenciones. Un grupo de obreros prendió fuego en las puertas de los talleres de Rivadeneyra. Acudieron los bomberos que sofocaron el siniestro.

También en distintas calles, al pasar los camiones de "El Debate" originaron incidentes, interviniendo la fuerza pública y practicando detenciones.

### EL INSTITUTO DE INGENIEROS CIVILES PROTESTA CONTRA LA DISPOSICION DEL GOBIERNO DE CATALUNA

Madrid.—El Instituto de Ingenieros civiles de España, ha publicado la siguiente nota:

"Reunida la Junta directora de este Instituto, que comprende la representación de las Asociaciones y Federaciones de Ingenieros Agrónomos, de Caminos, Industriales, de Minas y de Montes, ha acordado protestar del decreto anticonstitucional de la Generalidad de Cataluña, relativo a la validez de los títulos de las Escuelas superior y mediana de Agricultura, que vulnera los derechos de los ingenieros Agrónomos y peritos agrícolas del Estado. Asimismo hizo constar su conformidad con la protesta de las Asociaciones de Alumnos de las Escuelas de Ingenieros de las distintas especialidades."

### PREPARABAN UN ATRACO

Santander.—En el Gobierno civil han informado que esta mañana la Guardia civil de Mioño, al tratar de comunicar con Castro Urdiales, advirtió que estaban cortadas las comunicaciones telefónicas. Seguidamente una pareja hizo una inspección y detuvieron a un automóvil,

que llevaba a un individuo que se encontraba en el momento de ser detenido.

El individuo que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

El individuo que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

El individuo que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

El individuo que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

El individuo que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

El individuo que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

El individuo que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

El individuo que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

El individuo que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

El individuo que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

El individuo que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

El individuo que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

El individuo que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

El individuo que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

El individuo que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

El individuo que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

El individuo que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

El individuo que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

El individuo que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de ser detenido, llevaba consigo una gran cantidad de dinero.

que se encontraba en el momento de



cuación esté acordada o cuyos proyectos estén en preparación. 2. Principales métodos administrativos empleados para la ejecución de los trabajos a que se refiere el punto anterior y disposiciones relativas a ellas. 3. Principales métodos de financiación de dichos trabajos. 4. Evaluación, en la medida de lo posible, del reparto de los gastos para la ejecución de dichos trabajos entre materiales y utillaje, facilitados por la industria nacional o extranjera, por un lado, y por otro, los gastos de salarios y otros gastos sociales. 5. El criterio del Gobierno en relación con los resultados obtenidos o esperados de la ejecución de dichos trabajos en relación con la reanudación de la actividad económica e industrial y en relación con el paro obrero.

EL GOBIERNO FRANCÉS DISCUTE CON EL BELGA SOBRE EL REARME DE ALEMANIA

París.—El señor Luis Barthou, ministro de Negocios extranjeros, recibió hoy al señor Geiffer d'Hertray, embajador de Bélgica en París, con quien conversó durante dos horas. Se concede importancia a esta entrevista por el hecho de que se celebra después del reciente debate sobre el desarme en el Senado belga y del tan comentado discurso del señor De Broqueville. Se asegura que éste ha sido el tema de la conversación de los dos hombres de Estado.

OTRO ASUNTO DE ESPIONAJE EN EL REICH

París.—Comunican de Berlín a "Le Journal" que desde hace algunos días en los círculos diplomáticos, se habla de un nuevo asunto de espionaje, cuyos principales personajes pertenecen a la "mejor" sociedad. Parece que la policía secreta del Estado ha detenido ya, por esta causa, al director de la Sección de armamentos navales de las fábricas Siemens.

LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

París.—El profesor uruguayo, señor Saenz, del Instituto Pasteur, ha sido designado por la Unión Internacional de la lucha antituberculosa, ponente del Congreso internacional de lucha contra la tuberculosis, que se celebrará el verano próximo en Varsovia.

DESPUES DE LA DERROTA DEL EQUIPO PORTUGUES

Lisboa.—Los periódicos de la tarde se ocupan detalladamente del encuentro de los equipos de "foot-ball" Portugal - España. El "Diario de Lisboa" propone que se haga una nueva selección para el encuentro que el domingo próximo se celebrará en Lisboa.

Otro diario dice que el nuevo equipo portugués debe estar constituido de la siguiente manera: Roquete, Carlos Alves—Avelino, Anibal García—Augusto Silva—Gaspar Pinto, Soero—Waldeemar—Vicente Chuba—Bernardo—Domínguez Lopes, y mantiene que la selección que ha jugado en Chamartín no puede contender en Lisboa.

Otro diario, "La Revolución Nacional", se expresa en términos semejantes, y dice que el deporte ha dejado de ser la distracción de unos cuantos, para constituirse en un servicio de interés público. Agrega que la historia de los encuentros entre España y Portugal es desconsoladora, pues los españoles consiguieron 32 goals contra cuatro marcados por los portugueses. Si a los actuales dirigentes del foot-ball portugués—dice—les falta energía o capacidad y no tienen condiciones para evitar este espectáculo vejatorio, hace falta una intervención energética que no se haga esperar.

LOS OBREROS DEL PUERTO REANUDAN EL TRABAJO

La Habana.—Los obreros del puerto reanudaron el trabajo, según ha manifestado la Unión de Trabajadores del Puerto a la policía del puerto. Se espera que sea resuelta también la huelga de los periódicos con el tiempo suficiente para que puedan salir los diarios de la noche.

MUERTO POR BAILAR EN LAS CALLES

La Habana.—En una colisión que se ha originado cuando fuerzas del ejército intentaban dispersar a un grupo de negros alegres

que bailaban por las calles, alterando la circulación, ha resultado un negro muerto y otro herido y dos soldados heridos también.

SE VAN A REALIZAR GRANDES MANIOBRAS NAVALES EN EL ATLANTICO - SE LIBRARAN GRANDES COMBATES ENTRE DOS ESCUADRAS

Londres.—El Océano Atlántico va a ser teatro, durante cinco días, de combates navales de gran envergadura. Por primera vez desde 1931, en efecto, el conjunto de la "Home Fleet" hará frente a la totalidad de la flota del Mediterráneo mientras se desarrollan las grandes maniobras navales inglesas.

El supuesto táctico es este: Hace algún tiempo que Blue-land (Tierra Azul) se halla en guerra con Redland (Tierra Roja). La flota azul, mandada por el almirante sir William Boyle y compuesta por cinco acorazados,

dos cruceros de batalla, siete cruceros armados de cañones de 155 milímetros, un portaviones, trece torpederos, cuatro submarinos y cuatro transportes, tiene su base principal en San Miguel (Azores), que es el Continente ficticio de Blue-land, creado por las necesidades de las maniobras y que se halla situado al norte y al sur de esas islas.

La flota roja comprende cinco acorazados, tres cruceros armados de cañones de 203 milímetros, cuatro cruceros armados de piezas de 155 milímetros, dos portaviones y cinco submarinos, teniendo su base en Gibraltar, bajo el mando del almirante sir William Fischer. Redland está representada por las islas británicas.

Además, el bando azul consiguió una valiosa alianza, brindándose el acceso a un puerto de la península ibérica. A media noche, entre el día 10 y 11 de Marzo, las unidades salieron de las Azores para

alcanzar esa base bajo la protección de todos los navios afectos.

LA POLICIA FRANCESA SIGUE HALLANDO DOCUMENTOS

París.—Durante un registro efectuado por la policía en el domicilio de una Sociedad cuyo director era el señor Guiboud Riboud, la policía se ha incautado de documentos, a los que se concede gran importancia.

LOS CAMPESINOS COREANOS SE UNEN A LOS MANCHUES

Hsingking.—Unas cuadrillas de campesinos manchúes y coreanos atacaron a las tropas japonesas en las cercanías de Ijan, a unas doscientas millas de Jarbin, resultando muchos muertos y heridos.

HAN DESAPARECIDO ONCE OFICIALES JAPONESES

Jarbin.—El coronel Izuka, director de las operaciones contra los manchúes, y diez oficiales que le acompañaban, han desaparecido.

cañicas con derechos suplementarios.

EL IMPUESTO DE LOS AUSENTES

Méjico.—Por un decreto gubernamental se ha implantado el impuesto de los ausentes, merced al cual se pagará del 2 al 4 por 100 sobre todos los beneficios obtenidos en Méjico y enviados a súbditos mejicanos residentes en el extranjero.

Están obligadas al pago de este impuesto todas las personas que residan fuera de la nación, excepto los empleados y las autoridades del Estado.

También comprende a todos los que al principio del año fiscal hayan residido en el extranjero cuatro meses. Toda persona que transmita fondos tiene la obligación de declarar la cantidad con el fin de pagar al Tesoro el impuesto que le corresponda.

NUEVO BANCO

Washington.—El presidente Roosevelt ha firmado el acta de constitución de un Banco de importación y exportación para uva con objeto de afianzar las compras efectuadas por Cuba.

LA INTERMINABLE GUERRA DEL CHACO - LO QUE ALEGA PARAGUAY

Asunción.—El Gobierno del Paraguay ha contestado a la última proposición de paz de la Sociedad de Naciones haciendo objeciones por considerar que no debe someterse todo el Chaco al arbitraje y que la única materia susceptible de someterse al laudo arbitral es la cuestión de los límites de las fronteras de cada Estado.

LAS CONDICIONES PARAGUAYAS

Buenos Aires.—El Gobierno del Paraguay ha enviado un memorándum a la Comisión de la Sociedad de Naciones como continuación a las proposiciones hechas últimamente para solucionar el conflicto del Chaco.

Las bases que se indican en dicho memorándum son las siguientes:

- 1. Cesación inmediata de las hostilidades, con las debidas garantías para el Paraguay.
2. Los cuerpos de ejército beligerantes, al cesar las hostilidades se colocarán en posiciones equidistantes de la zona afectada por la guerra.
3. El Paraguay se compromete solemnemente a fijar los límites de separación de la provincia de Paraguay, del Gobierno militar de Chiquitos y de la provincia de Altoveros.

4. Después de la conclusión de la paz y antes de comenzar a iniciarse las negociaciones de arbitraje, se convocará una Conferencia de los países limítrofes.
5. Se firmará un tratado por los dos países interesados, autorizándose a la Liga de Naciones investigar y fallar en cuanto al país que sea culpable de la guerra.

La respuesta añade que estos puntos no significan, de ningún modo, que el Paraguay desconozca los esfuerzos que realiza la Comisión de la Sociedad de Naciones en favor del restablecimiento de la paz.

QUEMAN LOS NUMEROS DE "EL DEBATE"

Vigo.—Unos jóvenes socialistas se operaron de los números de "El Debate", destinados a la venta y les prendieron fuego.

Mieres.—Un grupo de socialistas destruyeron los números de "El Debate", haciendo hogueras con ellos.

SIGUE LA HUELGA

Segovia.—Continúa la huelga general. Los guardias disolvieron una manifestación.

EXTRANJERO

LA RESTAURACION EN AUSTRIA

Budapest.—Los periódicos dicen que los círculos legitimistas húngaros conceden gran importancia a la conferencia que actualmente celebran en Viena legitimistas austriacos y húngaros.

Se llega a asegurar que el Príncipe Otto ha llegado a Viena procedente de Stenokeberz para participar en los debates.

El ex embajador Wiener ha declarado que el traslado de los restos del Rey Carlos a Viena constituye una excelente propaganda para la causa legitimista.

La mayoría de los delegados, al tratar del punto de vista de la ex Emperatriz Zita sobre las posibilidades de una restauración de los Hapsburgos, ha reconocido que ha mejorado grandemente la situación, pero que no ha llegado el momento oportuno para dicha restauración.

LA INDUSTRIA JAPONESA

Tokio.—En la mesa de la Dieta se ha presentado un proyecto de ley destinado a la protección de la industria japonesa para contrarrestar las medidas adoptadas por determinados países extranjeros contra ciertas mercancías niponas.

Por el proyecto en cuestión se conceden al Gobierno poderes excepcionales para que, previa consulta con la Comisión parlamentaria del comercio exterior, dicte las medidas que estime pertinentes contra tales o cuales mercancías procedentes del extranjero e incluso se llegue a gravar estas mer-

ASOCIACION DE GANADEROS

Cursos de Industrias Lácteas, Avicultura, Apicultura y Praticultura

La Asociación general de ganaderos, que desde 1923 viene, sin interrupción, organizando cursos de vulgarización de enseñanzas agropecuarias, inaugurará los del año actual el 23 de Abril próximo, en el local de exposiciones de la Casa de Campo.

La noticia, apena conocida, ha sido acogida con el interés de todos los años, pues son los alumnos de los anteriores los mejores propagandistas de los métodos de enseñanza implantados por dicha corporación.

Los programas se han publicado ya; la lectura de ellos y los nombres de las personas que han de desarrollarlos son garantía de la seriedad y orden con que se llevan a cabo esas enseñanzas.

La Sección de industrias derivadas de la leche, confiada al ilustre ingeniero agrónomo don Juan Díaz Muñoz, y al competente profesional don Valeriano Riesco, será ampliada este año.

Para ello, la Asociación, en su constante deseo de que los alumnos cuenten con todos los elementos necesarios para las prácticas, está montando estos días una instalación capaz para pasteurizar y refrigerar dos mil litros de leche por hora; con laboratorio completo para toda clase de análisis de leche y sus derivados, y otra instalación de quesería y mantecaría en general, fabricación de leche condensada, en polvo, etc.

La Sección de avicultura y cunicultura la tendrá a su cargo el profesor don Salvador Castelló y Carreras, cuya competencia es sobradamente conocida en España y en el extranjero.

Y la apicultura la explicará otro profesor prestigioso, que dedicó su vida al cultivo de las abejas, don Teodoro José Trigo.

En estas Secciones serán igualmente simultáneas las enseñanzas teóricas y las prácticas, para lo cual contarán los profesores con los elementos necesarios.

Los cursillos tendrán un mes de duración, y durante ellos, los ingenieros señores Díaz Muñoz y Alférez Cañete, darán a los alumnos varias conferencias sobre practicultura y alimentación de los ganados.

Las matriculas se harán en la secretaría de la Asociación de ganaderos, Huertas, 26 moderno, Madrid, antes del 20 de Abril, en cuya fecha quedará definitivamente cerrado el plazo, y a la misma oficina pueden pedirse los programas.

Los alumnos o alumnas que se matriculen han de tener más de catorce años de edad y conocer las cuatro reglas de Aritmética.

NOTICIARIO MUNDIAL

La guerra ruso-japonesa

New-York.—Según el redactor Arthur Krock, del "New-York Times", el estado mayor americano está convencido de que la guerra entre Japón y Rusia es una cuestión de tiempo.

La colocación de la doble vía del ferrocarril transiberiano no está concluida, y Rusia no podría mandar al Extremo-Oriente más de 3.000 hombres cada día; por otro lado, los japoneses no se creen todavía suficientemente preparados, así que de los dos lados se prefiere aplazar el conflicto.

El autogiro La Cierba

París.—Los últimos experimentos del nuevo modelo de autogiro han llamado mucho la atención, considerándose que la manejabilidad alcanzada es extraordinaria, ya que el aparato puede desarrollar velocidades de hasta 160 kilómetros, y, sin embargo, se sostiene perfectamente con velocidades mínimas.

El tráfico del puerto de Alejandría

Londres.—Según las últimas estadísticas publicadas, el tonelaje de los barcos entrados en el puerto de Alejandría, en 1932, ha sido: 1.150.000 toneladas a las, de Italia; 997.000, de Inglaterra; 629.000, de Francia; 309.000, en América, a la que siguen Francia, Grecia, Alemania, Holanda, etc.

Un ensayo de corporativismo

Berna.—En el cantón de Friburgo, una de las veintidós repúblicas que constituyen la Confederación Suiza, ha sido presentado un proyecto de ley para la creación de una organización corporativa que despierta mucho interés en toda Suiza.

Shaw al Congreso del Teatro

Roma.—Al Congreso Internacional del Teatro que se celebrará en Octubre, bajo la presidencia de Pirandello, asistirá también el conocido dramaturgo y escritor inglés G. B. Shaw.

Una araña providencial

Milán.—Al perseguir una araña en un sótano, un campesino ha encontrado un tesoro de 45.000 liras de monedas de plata y un documento que indica dónde se encuentra escondido otro tesoro todavía más importante.

Sociedad Española de Medicina del Trabajo

Era notoria la ausencia entre nosotros de una Sociedad científica especializada que, a semejanza de las ya existentes en el extranjero, algunas tan prestigiosas como la "Sociedad belga de Medicina y Cirugía de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales", "Sociedad alemana de accidentes del trabajo", etc.; coordinase los trabajos e investigaciones de todas las personas dedicadas a estos estudios.

La primera promoción de Médicos del Trabajo, consciente de esta necesidad y siguiendo las inspiraciones de su maestro el doctor Oller, iniciador y mantenedor en España de esta clase de actividades, ha fundado la Sociedad Española de Medicina del Trabajo, cuya finalidad es el estudio de todos los problemas científicos relacionados con la medicina del trabajo, sirviendo a la vez, dada su autoridad, de cuerpo consultivo, independiente también hasta la fecha.

El día 17 de Enero quedó constituida oficialmente la científica entidad, con la siguiente junta directiva:

Presidente, doctor Oller, Madrid; vicepresidente, doctor García Torrel, Barcelona; secretario, doctor Polo, Madrid; tesoroero, doctor Roca, Madrid; vocales: doctor López Trigo, Valencia; doctor Aguiabella, Madrid; doctor Jordana, Zaragoza; y doctor Malboisyon, Valencia.

El número de socios numerarios está limitado a 40, siendo éstos los actuales médicos del trabajo y aquellas otras personas de reconocida solvencia científica propuestas por la directiva o por un número determinado de socios. Constará además de miembros de honor y correspondientes.

Como primera y loable manifestación de su actividad, ha organizado ya, todos los martes, unas sesiones públicas para el estudio y discusión de accidentes del trabajo y tecnopatías.

Todos los años, en los meses de Noviembre o Diciembre, organiza en una población española, asambleas en las que se resume la labor científica del año, y cuyas ponencias serán determinadas oportunamente.

La Sociedad Española de Medicina del Trabajo, tiene su domicilio social en la Clínica del Trabajo del Instituto Nacional de Previsión, Avenida de Pablo Iglesias, número 19, Madrid.

SE ARRIENDAN, los pastos de primavera, de Fuenterroble de Abajo, para 300 vacas. Para tratar, con don Jesús Montego, administrador, en Ciudad Rodrigo, o con el montaraz, en dicho Fuenterroble.

QUIEREN hacer sus traslados de muebles dentro y fuera de la capital y transportes en general, pidan informes en el teléfono número 1217.

SE ARRIENDA el espigadero de Carbajosa de Armuña para nuevecientos o mil cabezas de ganado lanar. Para tratar, con el presidente del gremio de labradores de dicho pueblo.

RADIO ELECTRICIDAD.—Construcción y reparación de toda clase de aparatos de Radio y Electricidad, por perito electricista especializado en talleres "Marconi" de Madrid. Julián Cejuela Matas, Oller, 30. Béjar.

BUEN NEGOCIO.—Se traspasa BAR MERENDERO "La Florida", situado en la Carretera de Ledesma, número 56, de nueva construcción, con bodega, amplios comedores y vivienda. En el mismo informarán.

VENDO O CAMBIO coch: Chrysler, seminuevo, siete plazas. Para informes, con Dionisio Martín, Paseo de las Carmelitas (garage) en Horcajo Medianero, José Albarrán.

AMA DE CRIA, soltera, de treinta años, leche fresca y primiza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán en Los Pizarrales, Carretera de Ledesma, número 64.

SE VENDE, una casa en el Arrabal del Puente, en la calle Larga, número 29, consta de planta baja, con corral, cuadra, pozo, panera, y varias habitaciones. Informarán, en la misma casa.

VENDO MUEBLES.—Razón, Carmelitas, 67, principal, izquierda.

VACAS HOLANDESAS.—De segundo parto, buen ejemplar, muy productora de leche, se vende; novillas del primer parto, excelente raza, se venden. Informar, José Junquera, Apartado, 8, Medina del Campo.

EXTRAVIDO.—Del término de Villaveja se ha extraviado un eral, morucho, negro, un poco cano, con rayas cana en la frente y sin niñera ni señal alguna. Su dueño, Salvador Rodríguez, en Castillejo de Evans (Cipérez).

SE TRASPASA FOTOGRAFIA RODRIGUEZ, Zamora, 39. Informes, en la misma.

ULTIMA HORA Al cerrar la edición

SE ASEGURA QUE HOY SE PUBLICARA «A B C» CON PERSONAL LIBRE

Sigue sin resolverse el conflicto del Ramo de la Construcción al no aceptar los obreros una fórmula de los patronos

En Madrid resulta un hombre gravemente herido en un tiroteo y en Barcelona se comete un atentado contra la tumba de Maciá

CON MOTIVO DEL REPARTO DE UNA HOJA, RESULTA UN HOMBRE GRAVEMENTE HERIDO

Madrid, 14 (3.20 madrugada).—Durante todo el día se ha repartido en las barriadas obreras, unas hojas editadas en una imprenta de Cuenca. En ellas la Federación local de Sindicatos únicos de Madrid, excita a los trabajadores a declarar la huelga general. Dicen que la Federación de Sindicatos Únicos, hubiera declarado la huelga general el lunes, pero que no lo hizo para esperar a que los compañeros de la Casa del Pueblo, fueran unidos a los sindicalistas, desde los primeros momentos.

Proponen a la U. G. T. que declaren hoy, miércoles, la huelga general, con carácter conminatorio a la Patronal, dándole un plazo de veinticuatro horas para resolver los conflictos pendientes. Si expira ese plazo sin que se hayan solucionado los conflictos, la huelga general tomará un carácter eminentemente revolucionario. Fiman esta hoja el Comité de la Federación Local de Sindicatos Únicos de Madrid.

Durante el reparto en las barriadas extremas de la anterior hoja sindicalista, se registraron algunos incidentes, entre ellos un suceso de carácter grave que se desarrolló en las primeras horas de la tarde, en los Cuatro Caminos.

Un grupo de extremistas situado frente al antiguo Colegio de Maravillas, se dedicaba a repartir la citada hoja entre los obreros. Acudieron fuerzas de la Comisaría, y cuando las fuerzas llegaban a la calle de Juan de Olías, el grupo de extremistas discutía con otro de socialistas, llegando a agredirse y a tirotearse.

En aquel momento intervino la fuerza pública, y los grupos huyeron. Del suelo fue recogido un hombre, que presentaba un balazo. Fue trasladado el herido al equipo quirúrgico del Centro, donde prestó declaración y dijo llamarse Manuel García Rodríguez, de diez y nueve años, jornalero, sin domicilio.

Después se comprobó que esta filiación era falsa. Se trata de Rafael Pérez García, que llegó ayer de Canarias. Al pasar por la calle de Bravo Murillo, oyó disparos y echó a correr, recibiendo un balazo por la espalda. No pertenece a ninguna sociedad obrera.

Con relación a este suceso, la Dirección de Seguridad ha dicho, que ocurrió cuando un inspector y varios agentes se apeaban de un automóvil, para detener a un individuo, a quien ocuparon tres hojas subversivas.

Un grupo de obreros, situado en las inmediaciones, hicieron una descarga sobre los policías, que repelieron la agresión de la misma manera, ignorándose si el herido fue alcanzado por un proyectil de los extremistas o de la policía. El estado del herido es grave.

UNA CRUZ GAMADA

Madrid.—En la calle de Arnetá, apareció esta mañana, pintada, una cruz gamada. Se produjo algún alboroto y los agentes de policía tuvieron que borrar la insignia hitlerista.

UN PEQUEÑO INCENDIO

Madrid.—En una encrucijada de la calle de Arrumosa, un individuo arrojó una botella con líquido inflamable. Se produjo un pequeño incendio, que fue sofocado por los bomberos.

DECLARACION DEL SEÑOR BIEDMA

Madrid.—El Juzgado se personó esta tarde en la cárcel, para tomar declaración al ex director de Telecomunicación, don Manuel Biedma.

EL CONGRESO DE LAS JUVENTUDES DE ACCION POPULAR, APLAZADO

Madrid.—Se ha publicado una nota de las Juventudes de Acción Popular, dando cuenta de haber sufrido un aplazamiento el Congreso que proyectan. Este se celebrará los días 20, 21 y 22 de Abril. El proyectado acto de El Escorial, se celebrará el 22 de Abril. Obedece este aplazamiento al estado de alarma.

UN SERENO MATA A UN INDIVIDUO

Madrid.—Juan Moriche Cubillo, de treinta y ocho años, tenía una modesta pensión en la calle de Atocha, número 96. El sereno Atalano Menéndez, de cuarenta y un años, guardaba resentimiento con Juan, porque éste abría la puerta a sus huéspedes, impidiéndole que pagasen el servicio.

Esta noche, Juan y Atalano discutieron y se agredieron mutuamente. Atalano disparó sobre Juan a boquear, matándole. El sereno fué asistido de varios cortes de arma blanca.

DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió separadamente a comisiones de patronos y obreros del Ramo de la Construcción. Al salir los patronos dijeron que habían propuesto una fórmula, pero que no veían fácil solución al conflicto. Los obreros manifestaron que los patronos se negaban a aceptar el laudo ministerial y que ellos se veían en la precisión de mantener una actitud de energía.

El ministro recibió después a los periodistas, a quienes dijo que en Elche y en Alcoy, reinaba tranquilidad. En Segovia, continúa la huelga general sin incidentes y en Jaén se van reintegrando al trabajo, la mayor parte de los huelguistas.

Agregó el ministro que había recibido a una comisión de patronos del ramo de la construcción que le propusieron una fórmula, que fué después rechazada por los obreros. Dijo que no tenía noticias de la huelga de Artes Gráficas.

El gobernador de Bilbao comunicó al ministro que los patronos pañadores pretendían subir el precio del paño. Como no se accediera a ello, han puesto las tahonas a disposición de las autoridades y el municipio se ha incautado de ellas.

HOY SALDRA «A B C»

Madrid.—Se asegura que hoy se publicará el diario "A B C", por contar con personal libre para ello. Los alrededores del edificio de "A B C" están custodiados por reles de guardias de Seguridad y Asalto.

COMPRO ORO Pago MAS que nadie Antes de vender visite a ETEL VINA Zamora, 27 Teléfono 1786 P/O



Temas del ring

CARNERA-UZCUDUN-SCHMELING

Por FRANCISCO ORS

Carnera tiene su punto débil en la mandíbula, pero está muy alta. A ella llegó una vez Sharkey, derribándole, y no ha llegado nadie más. En cambio, a donde se le puede tocar, el cuerpo, no es posible obtener eficacia de ninguna manera, ni castigando los costados ni pegando de frente, aunque sea con la cabeza. Paulino en el primer combate, en el Estadio de Barcelona, se gastó inútilmente atacando de esta forma, que era la única que estaba a su alcance de peso fuerte macizo pero corto. Carnera notaba los golpes como podía notarlos un cefalópodo. Con todo, hasta entonces era posible hacerle combate así al gigante cuya abrumadora superioridad de peso resultaba una ventaja para los adversarios en punto a movilidad. Afortunadamente Carnera no es rápido, handicap—alguno habría de tener—obligado por todos los favores que le ha proporcionado a manos llenas la naturaleza; pero ha progresado en técnica a pasos "agigantados", según acaba de constatar en su última pelea, con Loughran, y ya no es posible que los científicos jueguen con él como hizo el fallecido Young Stribbling en París.

Ahora Carnera ha demostrado que ya sabe hacer el cuerpo a cuerpo. Este detalle por sí sólo tiene gran valor en un hombre de tal peso y talla. Loughran es entre los actuales pesos fuertes el más hábil y su ocho y cinco kilogramos son muy ágiles. Sujetar en cuerpo a cuerpo a un hombre de esta clase es difícil tarea, sobre todo para quien sea mucho más pesado y le pase en talla toda la cabeza.

Pues bien; de las reseñas del match se desprende que el cuerpo a cuerpo abundó con ventaja en muchas ocasiones para el gigante, y es de suponer que ello no ocurriría con la voluntad de Loughran. Entonces, si ya no es posible pelearle con desahogo en el cuerpo a cuerpo, ¿cómo habrá que combatir a Carnera dentro de un poco tiempo más, si siguen aumentando sus progresos?

Para el profano en cuestiones pugilísticas no resulta comprensible que un hombre con treinta y dos kilogramos de ventaja no pueda vencer por k. o., y no tiene ningún mérito que sólo triunfe por puntos, como ha ocurrido con Loughran. Pero el pugilismo tiene sus dificultades afortunadamente y el verdadero mérito de lo que hace Carnera está en triunfar precisamente de ellas condensando, construyendo, por decirlo así, sus fuerzas exuberantes para que el golpe que puede mandar fuera del "ring" a un hombre, acierte a castigarle con precisión, con un "to-cado" seco en el que esté concentrada toda la fuerza expansiva del brazo. A raíz del primer combate con Uzcudun en Barcelona, y pensando en lo que podía ocurrir cuando Carnera aprendiera a pegar de esta forma, sentíamos horror. En efecto, mató a uno al iniciar su presente etapa de mejoramiento técnico.

Viéndole prepararse en el Olympia y combatir en el Estadio, comprendimos que aquel mastodonte, burla entonces del mundo entero, era inteligente y él se reiría el último.

Dece alagarnos el hecho de que el adversario que mejor pelea le ha hecho ahora en pleno ascenso, haya sido nuestro Uzcudun, que ni se quebró como Sharkey ni se fundió como Loughran, que pasó "groggy" los últimos cuatro asaltos.

Y no debe estar satisfecho el gigante de aquel resultado por cuanto al hablar en estos momentos de sus posibles nuevos adversarios, al primero que ha citado ha sido al vasco.

Este hombre excepcional entre los normales, después de su brillante hazaña en Roma, que ha levantado su fama y su prestigio universal, va a combatir ahora en Barcelona con el ex campeón mundial Max Schmeling, el 8 de Abril, en el estadio, en un festival pugilístico al que se quiere dar gran envergadura, montándose tres "rings" en el "field", en los que se irán celebrando peleas desde mediodía hasta que el público, en gran cantidad, esté aposentado. Entonces desaparecerán los "rings" de los lados, y en el central combatirán Martínez de Alfar, Ignacio Ara, Echevarría, Gironés y Schmeling-Uzcudun. Un proyecto extraordinario.

Pero el resultado decepcionante de Schmeling en su primera pelea después de casado con Anny Ondra, ha debilitado el programa, que antes de la victoria en América de Steve Hamas sobre el ex campeón, podía hincharse cuanto se quisiera, hablando de las posibilidades campeones mundiales de ambos púgiles que quedarían reforzadas o eliminadas según el resultado que obtuvieran. El ex campeón—cuya excelente técnica hemos podido apreciar en dos películas, peleando con Uzcudun y con Sharkey—tenía la aureola de haber sido despojado injustamente del título por el que lo perdió después noqueado ante Carnera. Uzcudun para atraer al público contaba con la admiración despertada por su última pelea con el campeón gigante, demostrando su resistencia formidable a los treinta y cuatro años, avalada con su historial postamericano reconquistado en España el título europeo—perdido ante Carnera—y sus demás victorias en 1933, algunas defectuosas, pero una notable ante Mc. Corkindale.

Entrando en la entraña del asunto, ninguno de los dos tiene "chance" ante Carnera, pero con el tema de encontrarle a éste un adversario se le podía hacer mucha propaganda, atrayendo al Estadio barcelonés a las ochenta mil personas que "presupuestaron" los promotores. Estos, sin embargo, no fueron lo suficientemente hábiles—o llegaron tarde por tener ya comprometida Schmeling su reaparición en los Estados Unidos—

para impedir que el alemán efectuara antes que esta ninguna otra pelea, como ha hecho, ladino Uzcudun. Y las consecuencias han sido lamentables para el aspecto financiero de la gran organización. Steve Hamas, noqueador de Loughran en la crisis técnica de éste y vencido por puntos en la recuperación del ex campeón mundial de los mediflorados, venció limpiamente a Schmeling. Y aunque no se deba creer a ciegas que la "línea", véase lo que ésta nos dice con bastante claridad: el alemán ha retrocedido porque Loughran, vencedor de quien venció al teutón, ha estado "groggy" cuatro asaltos ante el campeón.

Así, pues, por haber sido bandido Uzcudun dos veces por el gigante y por desmerecer claramente "la línea" a Schmeling, la pelea del 8 de Abril en Barcelona carece de "posibilidades campeones mundiales", tanto para uno como para el otro adversario y el gran marco que se había soñado darle, el Estadio monumental, ha de venirle ancho. Ya no es, francamente, combate para ochenta mil personas.

Pero aparte del título mundial que Carnera pone cada día más alto, el combate Schmeling-Uzcudun tiene un valor técnico indudable. Ellos son sin disputa los mejores pesos fuertes normales de Europa y pueden considerarse también entre los mejores del mundo, siempre considerando cosa excepcional a Carnera. Y el combate, aunque haya perdido parte de sus atractivos, que en verdad eran más externos que reales, todavía resulta, dentro de su auténtico valor y significado, muy interesante, porque...

Pero esto es tema para otro artículo.

Esta temporada

La mujer y el teatro

Por "CORPUS BARGA,"

Seguramente el autor contemporáneo que mejor ha sacado a relucir a la mujer española es Benavente en "Señora Ama". Hay una mujer española, muy española, que es así. Todo un sistema económico. Todo un régimen social. Nada menos que el matriarcado supone ese tipo de mujer española, el ama hasta hace poco de los pueblos, la señora de una casa con labranza. Ella es la que lleva la cuenta de las labores y de los ganados, la que dirige incluso técnicamente la explotación agrícola en muchos casos. Desde luego entiende tanto o más que el hombre y se preocupa más porque es en realidad la que dirige. Su marido, si es bueno, es el vigilante, monta a caballo, ya a ver cómo se lleva la labor o cómo se tiene a los rebaños; pero la idea de lo que se debe hacer, de las fincas que se deben arrendar, es de la mujer o no se llevan a la realidad sin el consentimiento de la mujer y sobre todo es ella la que verdaderamente la lleva a la realidad.

En los pueblos españoles hay pocas "señoritas", en el concepto peyorativo de la palabra, y muchos señoritos. En Madrid la señorita sigue siendo la señorita después de casada, aunque tenga hijos. En los pueblos, "la señorita" es muchas veces, antes de casarse, una señora, toda una "señora ama" de su padre y de sus hermanos. Sustituye a la madre muerta. He aquí un feminismo insospechado por muchas feministas. La economía del campo español desde que vino por la desmortización de los conventos a manos de la burguesía católica, está en manos y es dirigida por mentes femeninas. Evidentemente que en esto, como en todo, no ha faltado el hombre, el elemento masculino para dar el golpe genial; pero generalmente en la economía media y familiar de los pueblos españoles, los hombres son los zánganos que van al casino y de guerra mientras las mujeres son no las ajejas sencillas sino también las reinas.

¿A qué antiguas formas vitales se debe este fenómeno frecuente en España, sobre todo en Andalucía? ¿Cuál fue la raza originaria y matriarcal que todavía se reproduce?

He dicho antes que ese tipo tradicional de feminista era el ama hasta hace poco de los pueblos españoles. También en los pueblos, la mujer cambia y deja el feminismo auténtico por una la mayor parte de las veces todavía falso. El feminismo en efecto no consiste tanto en emanciparse con respecto al hombre como en emanciparse con respecto a la familia. Es lo más antimatriarcal que existe. Lo más antifeminista, en este sentido. Como es lo más antifeminista en el sentido de ser lo más contrario a la influencia galante de la mujer.

La "señora ama" del pueblo español puede compararse por su poderío social a la dama del salón francés. Solo que la dama francesa influye y domina en la vida de los hombres por ser mujer, ya sea por su belleza o bien por su espíritu, en ambos casos por los valores con marca sexual. El valor del ama española de pueblo es económico, es decir, político, masculino. La mujer nueva, más o menos feminista aun sin saberlo, rechaza el feminismo matriarcal, no por galante, no por el poder que supone del sexo sino por familiar, por la forma social que representa, en definitiva por nuevo sentido político. La mujer quiere otro trabajo.

El feminismo, en definitiva, es una cuestión del trabajo de la mujer.

Así, cuando los autores españoles se han decidido a llevar los efectos del feminismo al teatro se han referido, como los extranjeros, a conflictos que el trabajo de la mujer pueda crear. Se han referido concretamente a los conflictos que preda crearía a ella misma en sus relaciones sentimentales con los hombres. Esta temporada Benavente ha estrenado "El pan comido en la mano". El pan comido por el hombre considerado como el sexo sexual de una mujer trabajadora moderna en la que revive como un vicio, el matriarcado y más que el matriarcado.

Con muchachas de otro temperamento, con el temperamento más apropiado para los hermanos Alvarez Quintero, tratan éstos el mismo conflicto en su comedia "Cinco lobitos", cuya anecdota no deja de ser original. Esas cinco hermanas huérfanas a quienes la

necesidad lanza a ganarse la vida constituyendo, en la casa de un soltero rico a todos los criados, no están hechas para resistir la contraofensiva de ellos, el ataque más antiguo del hombre a la mujer.

La más decidida de las hermanas casi nos resulta un Hamlet. Desde luego no tiene nada de Lady Macbeth. Ella y las otras son cinco lobitos, aunque es de sospechar que los dos lobitos son los hermanos Alvarez Quintero; pero en realidad, si se quiere, son cinco lobitos las cinco hermanas, y ninguna es la joba, la mujer que amamanta al mundo de locura y de celo.

(Prohibida la reproducción).

ESPECTACULOS

Coliseum

Que los reporteros tengan aptitudes detectivescas, es cosa bien sabida, por cuanto la prensa es siempre la más eficaz colaboradora de la policía. Pero que un periodista se dedique por su cuenta a la caza de una temible banda de piratas del aire, pilotando un avión, eso lo desconocíamos hasta ayer, en que "Roulettable, aviador", nos mostró un interesante episodio de la vida de un reportér francés con amor al oficio.

La película está muy bien hecha, especialmente las escenas aviatorias, muy cuidadas. Por lo tanto, gustó.

Liceo

"Dime quien eres tú", otra deliciosa opereta alemana, que logra un éxito admirable, constituyó el programa de ayer en este coliseo. Desde luego, lo más destacado de la película es la magnífica creación de la bellísima liane Haid y del famoso galán Victor de Kowa, sin olvidar la suntuosidad de los escenarios, derroche de lujo, alegría y una música ligera y agradable.

Toda la producción está a base de números de revista, en los que las bellísimas señoritas ponen la nota más alegre, para dejar que entre el bullicio de los bailes de máscaras y los éxitos de una gran cantante, vaya tejéndose una historia amorosa que, naturalmente, termina felizmente.

DEPORTES

PIPADAS

Cátiz venció al Ajero por puntos. No nos extraña, porque Cátiz con aquella ceja abierta, alguno le tendrían que dar.

Arribas, árbitro del partido celebrado el domingo, en el descanso decía:

—Cuando silbo una falta, sé muy bien lo que hago, porque he estudiado la "sicología" del jugador que la comete.

A lo que contestó un "hincha": —Este árbitro es un Ortega Gas-set con chaqueta ribeteada.

Fito, nuestro "diminuto" delantero centro, mete el primer "goal". Júbilo, y con el júbilo, se le abraza, se le achuca, se le zarandea; pasan unos minutos y ¡zást!, hace el segundo "goal", se duplica la dosis de júbilo, de abrazos, de zarandeos; a poco hace el tercero y aquello fué el "apoteosis" de júbilo, abrazos y achuchones.

Un espectador flemático y tal, exclama:

—Pobre Fito; como meta el cuarto ya le pueden llamar por un diminutivo más reducido.

El juego "subterráneo" estuvo a la "altura" de las circunstancias.

Los del "Ancora" de Aranjuez, se dedicaron en el segundo tiempo a destruir el juego, tirando pelotas fuera por el lado de Illescas; nos consta que a nuestro medio izquierdista le han salido "golondrinos" en los sobacos, de tanto lanzar "fuerras de juego".

Comentaban, uno: —Han podido eliminar al Ancora de Aranjuez, si no es por el árbitro...

Otro: ...y por los jugadores contrarios...

Por cuarta vez se perforaba la puerta de Manero, guadameta del Ancora.

Una voz del público: —¡No vé Manero, "manera" de parar un balón!

¿Se fijaron ustedes en el segundo "goal"?

Pereiro dá un pase de esta forma a Fito, éste lo recoge así, luego hace así, después así y así, después chuta así y ¡GOL!

¡¡Eh, vaya un "goal"!!

Se fijaron ustedes qué árbitro más autoritario, que energético, qué barbaridad.

Los "Rectores del Colegio de Arbitros no debían dejar salir del Colegio a estos árbitros, inclusive dejarlos sin "recreo".

Ahora a esperar al domingo, "levaremos el "Ancora" si la "marejada" nos lo permite y regresaremos triunfantes.

PIPO

RADIO

Programa para hoy

A las 8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,20 y 8,40.

A las 9,00: Calendario astronómico. Santoral. Gacetas. Bolsa de trabajo. Programas del día.

A las 9,15: Fin de la emisión.

A las 13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Música variada.

A las 13,30: Sexteto de Unión Radio.

A las 14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.

A las 14,30: Sexteto de Unión Radio.

A las 15,00: Música variada.

A las 15,15: Sexteto de Unión Radio.

A las 15,40: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información cinematográfica, de Manuel Villegas López. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 15,40.

A las 16,00: Fin de la emisión.

A las 17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.

A las 18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. "Efemérides del día".

Recital de canto.

A las 18,30: Cotizaciones de Bolsa. Recital de piano: Carnaval, Schumann.

Cante flamenco: "Tarantas", "Media granadina", "Seguidillas", "Fandangos", "Fandangillo".

A las 19,30: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 19,15.

Concierto por el sexteto de Unión Radio.

A las 20,00: Intervención de Ramón Gómez de la Serna. Continuación del concierto, por el sexteto de Unión Radio.

A las 20,50: Nota deportiva.

A las 21,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Como se hace el cine, reportajes inverosímiles, por Manuel Villegas López (Primer reportaje) "En el país de los ruidos".

A las 21,30: Concierto por la orquesta sinfónica de Madrid, dirigida por el maestro don Enrique Fernández Arbós.

Manifiesto del Frente Unico del Magisterio Provincial

A TODOS LOS COMPAÑEROS Y AL PUEBLO EN GENERAL

Recientes disposiciones del Gobierno, debidas al estado político-social por que atraviesa España en estos trascendentales y críticos momentos, momentos que pudieran ser históricos, impiden a este Frente Unico llevar a efecto, con la urgencia prevista y que las circunstancias demandaban, los actos públicos, sociales y profesionales en la capital, como el plan de trabajo, organizado y a desarrollar en las diez o doce zonas estratégicas de la provincia que se tenían elegidas.

Más como queremos, a pesar de todo, dar señales de vida activa—en lo que hoy cabe—no perder el contacto con el Magisterio e ilustrar a la opinión pública, hacemos ahora, y a todos, las siguientes manifestaciones:

1.º El acta de nuestra constitución, finalidades y funcionamiento, firmada por los seis delegados con representación oficial de la Nacional, Trabajadores de la Enseñanza y Confederación, que la prensa ha publicado, ha sido remitida al Comité Central de Enlace del Frente Unico, Plaza del Angel, 3, Madrid.

2.º La gestación, movimiento y orientación de este Frente Unico y Nacional, por su naturaleza y fines, es una entidad apolítica y sin manifiestación alguna partidista de clase: es eminentemente nacional.

3.º Que hace mucho tiempo, antes de ahora y en varias ocasiones, ha sido deseada por la inmensa mayoría del Cuerpo y pedida con insistencia en sus Asambleas, esa unión hoy cristalizada en este Frente que ha de conseguir, con la fuerza de la razón, sus justas y legítimas aspiraciones.

4.º Que siendo los momentos actuales de extrema gravedad, importancia y decisión para la cultura popular primaria en primer término, y también para el logro de nuestras reivindicaciones, "iniciadas y no seguidas", ha surgido unánimemente y con espontaneidad este gesto magnífico de santa rebeldía. Se dice que las dificultades para conseguir lo uno y lo otro son grandes, mas ahora estamos dispuestos y capacitados a demostrar que se pueden vencer y alcanzar, porque como todos saben, a más de ser verdaderas y justas, fueron ya legitimadas por el Parlamento, soberanía nacional, y consignadas están en la Constitución actual de la República.

Y cuanto más se tarde mayores serán los esfuerzos y dificultades para convertir en hechos nuestras aspiraciones.

5.º Por tanto, compañeros, os pedimos decisión, valentía, entusiasmo y disciplina al mismo tiempo que vuestra colaboración personal para que nos apoyéis secundando las indicaciones que recibimos de los dirigentes. Arrobas de paciencia, resignación y vida hemos gastado en la Escuela y por la Escuela, en la sociedad y por la sociedad. Ninguna colectividad o cuerpo del Estado hubiera soportado tanto, y advertimos que todo tiene su límite y que la paciencia se agota cuando no hay la más remota esperanza de redención.

Padres de familia, amigos de la escuela, simpatizantes de la cultura y la enseñanza primaria, opinión pública! Todos sabéis y conocéis nuestro esfuerzo diario y sin interrupción, la labor que sobre nosotros pesa, desarrollada en pésimos locales, con irrisorio material y medios y con una excesiva materialidad, sentimos la responsabilidad ante vosotros y el mundo, contraída al entregarnos vuestro mayor y mejor tesoro para moldear y formar para la futura sociedad jóvenes y hombres sanos de cuerpo y alma. Por ello se han llevado a cabo, se practican actualmente y se preparan para el porvenir, cursillos de orientación profesional, semanas pedagógicas y centros de colaboración, mejorando técnicamente, superándonos por dar más rendimiento, si cabe, con todo el interés, celo y entusiasmo por nuestra parte. Por otra parte, también habéis oído decir en mítines, y leído en periódicos, las mejoras abultadas, obtenidas por los maestros con la República. Esto, que al principio fué algo, por aquello de lo mal que estábamos, no ha servido más que para despistaros, defraudarnos y hacer plataforma política. Una prueba de ello lo tenéis en lo que está pasando, que nunca ha ocurrido: no se nos paga el trabajo más duro, la miserable consignación por las clases nocturnas de adultos, que se debía retribuir decorosamente como servicios extraordinarios; no se pone en vigencia el Estatuto; no se aprueba la Ley de Bases, y en la provisión de escuelas y cargos se dan órdenes o excepciones.

Finalmente, a este Gobierno y a todos, también le rogamos piensen detenidamente y consideren hay unos cincuenta mil maestros sirviendo con dignidad a la República, no sólo en la fragua de la escuela forjando almas y constantemente con el martillo en la mano,

si no en la calle con su ascendente moral, en la plaza y en la sociedad, con el pueblo, frenando con dignidad y consideración social y más que nada con el ejemplo.

Si, hemos sido hasta ahora y seremos, funcionarios tan eficientes como sufridos. Mas si se nos quiere ayudar en esta nuestra labor social, si se quiere prevenir y prevenir mejor que curar, como leemos diariamente en las manifestaciones ministeriales, higiene mejor que medicina y cirugía; gastar menos millones para "aplazar" intentos cruentos de revolución social—trece y pico más ahora para arriamientos y fuerza—; en una palabra, si no se quiere usar las armas para imponer la paz que cuida como toda nación culta y democrática a sus escuelas y maestros y niños; que gaste, que no le pesará, ni habrá quien se oponga, en educación nacional. Las armas de los maestros son las de largo alcance y seguras, por ser mejores y redentoras sus municiones; se llaman cultura, moral cristiana, civismo, que hace imposible, por indecesables, las acometidas entre pueblos hermanos y contra las Instituciones fundamentales del Estado democrático.

Salamanca, 14 de Marzo de 1934

Por encargo de la Comisión y su conformidad, Saturnino R. Ovejero.

POR 90 PESETAS Excursión a Lisboa. Comprendiendo dos días de pensión en Gran Hotel y viaje de ida y vuelta en autocar "Pulman". Por ser plazas limitadas, se cierra el cupo el viernes, 16, a las doce. Informes y billetes en Continental Turismo. Salida de Salamanca, el sábado, 17, a las seis de la mañana. Salida de Lisboa, el martes, 20, a las seis de la mañana.

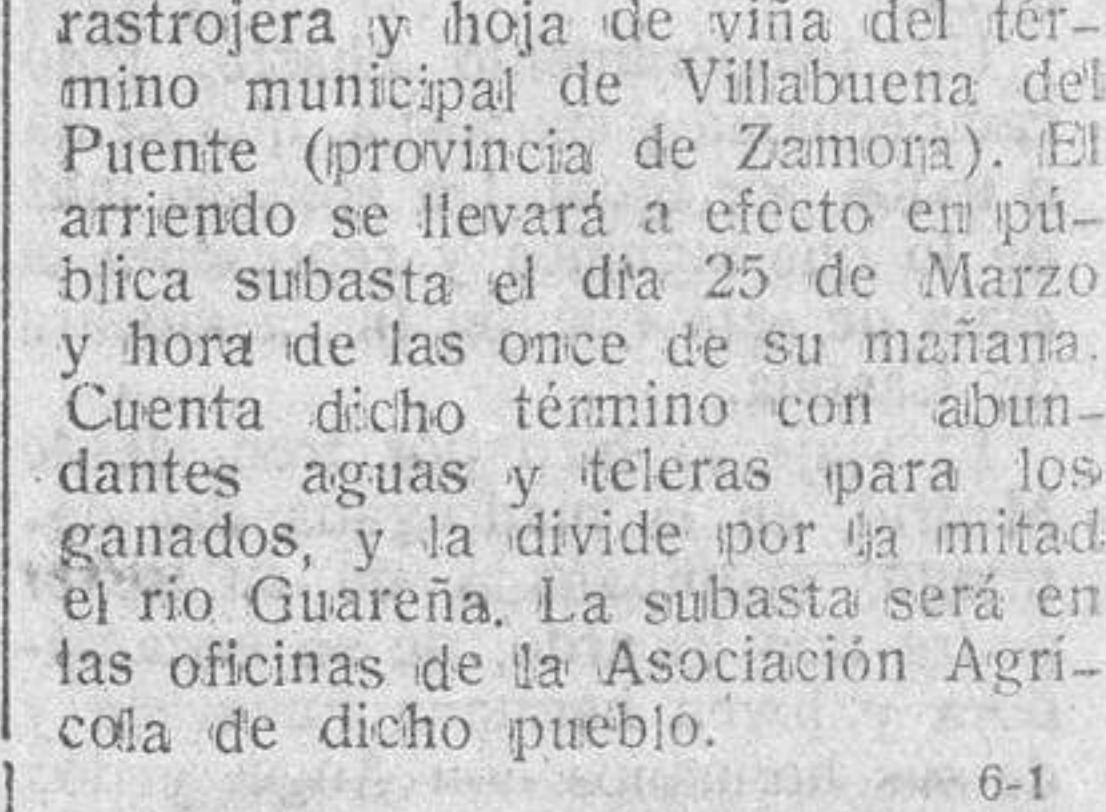
VENDO MADERA de chopo en vigas, tablonas, tablas y leña de la misma. Para tratar, Hijo de Elias Pérez, Caldereros, 4, Carpintería mecánica.

SE ARRIENDAN los pastos de rastrojera y hoja de viña del término municipal de Villabuena del Puente (provincia de Zamora). El arriendo se llevará a efecto en pública subasta el día 25 de Marzo y hora de las once de su mañana. Cuenta dicho término con abundantes aguas y tierras para los ganados, y la divide por la mitad el río Guareña. La subasta será en las oficinas de la Asociación Agrícola de dicho pueblo.

ES EL PURGANTE IDEAL QUE LOS NIÑOS TOMAN COMO UNA GOLOSINA. EXIJA SIEMPRE PALMIL Y DESCONFIE DE LAS IMITACIONES



ES EL PURGANTE IDEAL QUE LOS NIÑOS TOMAN COMO UNA GOLOSINA. EXIJA SIEMPRE PALMIL Y DESCONFIE DE LAS IMITACIONES



Norddeutscher Lloyd de Bremen

PROXIMAS SALIDAS

Directamente para Lisboa, Madeira, Rio Janeiro, Santos, San Francisco del Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo, los siguientes vapores correos rápidos:

1.º Marzo "SIERRA SALVADA"

29 Marzo "SIERRA NEVADA"

18 Abril, "MADRID"

PRECIO DEL PASAJE EN LOS VAPORES "SIERRA"

3.º camarote, Ptas. 652,70.

3.º camarote, Ptas. 617,70.

PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "MADRID"

3.º camarote, Ptas. 632,70.

3.º camarote, Ptas. 597,70.

LINEA DE CUBA MEJICO

PROXIMAS SALIDAS

PRECIO DEL PASAJE

3.ª clase a La Habana, Ptas. 550,45. 3.ª clase a Veracruz y Tampico, Ptas. 602,70.

Para pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBORDO ISLA, Ltda.—Vigo: García Oloqui, 2.—Villagarcía: Marina, 14

LICEO . - HOY
A las siete y diez y media
BUTACAS: 0,75
La grandiosa película alemana
LOS TRES GUAPOS DEL ESCUADRON
por los tres mismos protagonistas de
Milicia de paz

Desde mañana estarán a la venta para el DEBUT de
Que tendrá lugar
el viernes 16 con
RAMBAL
MIGUEL STROGOFF
(EL CORREO DEL ZAR)
Butacas 4 pts. tarde y 3,50 noche

ALMONEDA DE MUEBLES, se hace en la calle de I.ª Juliana, número 3.

PROFESORES. —Tomarán dos huéspedes estudiantes, cambiar idiomas. Veracruz 1.ª Puerta de verja, sin número, de una a tres.



**LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER**

Barómetro, 681,3. Sombra, 7,0. Mínima, -3,0. Seco, 5,8. Húmedo, 3,8. Viento, NW-fuerza, 3. Cielo, algo nublado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, inapreciable.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA

Sol: 6,35; pas. mer. 12,24; pón: 18,19. Luna: 6,14; pas. mer. 13,7; pón: 19,48

**MARZO**  
**15**  
Jueves

Stos. Raimundo de Fitero, abad; Logino, Aristóbulo, Benigno y Nicandro, mrs.



Recientemente se ha verificado en el patio de los Inválidos, de París, la ceremonia de imponer una centena de condecoraciones a héroes de la Gran Guerra, por los generales Weygand y Gouraud. El acto fue solemnisimo y constituyó una brillante prueba del patriotismo francés (Fotos Rico)

aguardaba, en la plaza pública, al salir del salón de actos de la villa, donde se celebraba el banquete, el señor Ruiz Alonso fué requerido para que hablara de nuevo.

Accedió gustoso, y subido en una mesa dirigió su palabra al público durante tres cuartos de hora, oyéndole con un agrado y satisfacción que eran bien explicados.

Según se nos ha dicho, puesto que nosotros llegamos a los finales de su discurso, estuvo elocuentísimo en todo momento y llenos de inspiración y acierto todos sus párrafos. Se le ovacionó y aplaudió mucho.

Esperamos que el señor Ruiz Alonso nos cumpla su palabra, enviándonos los puntos de que trató en el mismo, a la vez que la contestación a las preguntas que por escrito le entregamos, y que la fué imposible hacerlo por tener que marchar a Cantalpietra para hablarles por la noche, y desde allí regresar a Madrid.

Tan pronto como nos escriba, las daremos a la prensa. Por ello, y la exquisita atención de dedicarnos para EL ADELANTO una fotografía, le quedamos sumamente reconocidos.

Y para terminar, daremos cuenta del gran interés que demostró el señor Ruiz Alonso por las cosas de su pueblo. Visitó las escuelas, fué testigo de un bautizo, apadrinó a otro niño, hijo de un obrero que llevaba algún tiempo sin bautizar, y visitó a numerosos vecinos, sin mirar quiénes fueran, siendo en todas partes visto con sumo agrado, alabando sus normas de democracia y sencillez y molestándole hasta de que le dieran algunos tratamientos, que por tratarse de su pueblo y de sus hermanos les rogaba el que no lo hicieran.

En resumen, el homenaje ha sido fecha gloriosa para este pueblo, que siente a la vez un gran júbilo por la honra que se le ha hecho al haber cooperado con su asistencia numerosas personalidades de fuera, para el mayor esplendor del acto.

Y por lo que a nosotros toca, no será necesario que hagamos relajar nuestra satisfacción y nuestros deseos sobradamente cumplidos y nuestra devoción y admiración incondicionales para el ilustre homenajeado y para sus distinguidos familiares, a los que reiteramos nuestros sinceros parabienes.

VIDAL MARTIN HERRERO

## TORNEO DE ESGRIMA



La asociación de esgrimidores, de Madrid, inaugura su temporada 1934, con un asalto a espada. Grupo de participantes y jueces (Fotos Rico)

## Grandioso homenaje, en Villaflores, al diputado a Cortes don Ramón Ruiz Alonso

Oportunamente habíamos informado, el estar anunciada la venida, para el domingo, 11 del actual, del diputado a Cortes por Granada e hijo de esta villa, don Ramón Ruiz Alonso.

El pueblo de Villaflores, después de veintidós años de ausencia, tenía contraída una deuda de gratitud y cariño para el ilustre hijo que vio nacer, y cuyo homenaje, tributado en estos momentos, lo merecía por su talento indiscutible, sus arraigados y firmes sentimientos cristianos y su abierto y sencillo carácter, todo hombría, honradez y nobleza.

Un temperamento charro, todo campesinismo y modestia, que se da a todos por igual. Un ejemplo más de lo que significa y representa el alma de esta querida tierra nuestra de Castilla.

El viaje lo hizo por tren, desde Madrid, en la madrugada del domingo, acompañado de su señor padre, don Ricardo, de su encantadora y joven hermana Encarnación y de sus hermanos don Angel y don Ricardo. También le acompañaba su secretario particular.

En la estación de Cantalpietra salieron a recibir, en varios autos particulares, el alcalde don Eleuterio López y los concejales don Feliciano González y don Agustín González, por el Ayuntamiento; el juez municipal, don Hilario Álvarez, y don Benigno López, don Manuel López y don Rafael Sánchez, por la Comisión organizadora del homenaje.

### La llegada

A las afueras del pueblo y en la carretera a Palacios Rubios esperaban a los distinguidos huéspedes los concejales don Joaquín Dávila, don Mauro González, don José Guenras y don Julio Pro, funcionarios y algunas personalidades de fuera y gran cantidad de público.

La llegada ocurrió sobre las nueve de la mañana, y el recibimiento fué entusiasta y cariñosísimo. La banda de música de Villoria, que ha amenizado todos los actos, tocaba una preciosa marcha, y los coches se disparaban con profusión. Se hicieron las presentaciones, y en desfile apretado y emocionante, abrazando a cada trecho el señor Ruiz Alonso y estrujado por unos y otros, pudo llegar por fin la comitiva al domicilio del señor alcalde, don Eleuterio López, en cuya casa nació el homenajeado y en donde se les sirvió el desayuno a él y a sus acompañantes.

Entonces cambiamos por segunda vez la palabra con el joven diputado, y al reiterar nuestro ofrecimiento como un vecino más de la localidad y como representante de EL ADELANTO, tuvo la gentileza de acogernos con toda afabilidad y distinción y prometernos gustosísimo, al haberse insinuado nosotros, unas líneas para el periódico, contestando a un guión que le habíamos de entregar.

### La función religiosa

A las diez y media se trasladó al templo, acompañado de una gran muchedumbre, pues ya se veían gran número de forasteros, dando principio la misa, que resultó solemnisima. Fué oficiada por el párroco de la localidad, don Ignacio González, asistido de los párrocos de Palacios Rubios y Poveda de las Cintas.

Terminó el acto religioso, cantando un "Te Deum" en acción de gracias. Descubrimiento de la lápida. - Los discursos

El pueblo en masa y numerosas personas de fuera acudieron al lugar donde estaba la lápida que había de dar nombre a la calle donde está la casa en que nació el señor Ruiz Alonso.

El acto del descubrimiento resultó solemne y conmovedor en grado sumo.

El señor alcalde habló en primer término, dirigiéndose al homenajeado, participándole que en nom-

bre del pueblo que le vio nacer, sentía el placer grandísimo en aquellos momentos, por haber llevado a cabo el cumplimiento de un acuerdo tomado en una sesión por el Concejo.

Acuerdo hecho con unanimidad y entusiasmo por todos los miembros del Ayuntamiento, representantes del pueblo, y refrendado plena-

mente con tan nutrida asistencia. Y terminó felicitándole en nombre de éste y congratulándose de que por sus grandes merecimientos haya sido digno del homenaje justísimo que se le tributaba.

Mandó al alguacil que descorriese la cortina que cubría la lápida de metal, en la que figuraba el nombre y apellidos del homenajeado.

El momento fué emocionante. El secretario del Ayuntamiento, don Bernardo Mateos, pronunció acto seguido un discurso apropiado al acto, en el que se ensalzaban las virtudes sólidas de la raza española, y en especial de esta región, que ha dado unos padres tan cuidadosos y entusiastas de la educación de los suyos, que con sus ejemplos y sus sanas doctrinas han formado unos hijos que honran su nombre y el de esta querida patria chica, rincón de la provincia charra, cuyo nombre se venera en todas partes.

Fué muy aplaudido y felicitado. Se cerró tan simpático y conmovedor acto con un elocuente y sencillo discurso del diputado don Ramón Ruiz Alonso, en cuyo honor se celebraba el acto.

El señor Ruiz Alonso es un formidable orador. Su potente voz, sus ademanes enérgicos y apropiados siempre a las distintas fases de sus discursos, su elocuencia, su visión clara y acertada de las cuestiones y temas que plantea, son, sin dejar lugar a dudas, motivos más que suficientes para sugestionar a quien lo escucha.

Salamanca, nuestra provincia queridísima, cuenta hoy en su haber con una modestísima pero valiosa personalidad más, que en el Parlamento dará a conocer a toda la nación sus admirables condiciones en todos los órdenes.

Visiblemente emocionado empezó recordando episodios de su niñez, sus momentos de lucha incansable, que han tenido lugar hasta en Argentina, sus discursos y conferencias en diversos momentos, que suponían trabajos esforzados y heroicos por la causa de sus ideales allá en Andalucía, para llegar a conquistar el honroso cargo que ocupa de representante en Cortes.

No habló de cómo no, había querido hablar en ningún punto de la provincia, a pesar de los amables ruegos de su jefe, señor Gil Robles, hasta no hacerlo en su querido e inolvidable pueblecito.

Terminó ofreciéndose a todos, como un hermano más que da cuanto tiene y cuanto puede, que agradezca con toda su alma los actos que inmerecidamente se le estaban haciendo, pero que había de oírlos a su amantísimo padre, que anegado en lágrimas de gozo indecible, se encontraba entre ellos.

Recibió numerosos vivas y aplausos, quedando todo el público con una impresión favorable en extremo para el joven y simpático diputado.

La banda de música tocó unos baillables en la plaza pública para la juventud, a raíz del acto reseñado.

### El banquete

A las dos de la tarde se celebró el banquete, servido por una fonda de Peñaranda, al que han asistido unos ciento treinta comensales y en gran número de los siguientes pueblos: Cantalpietra, Palacios Rubios, Macotera, Campo de Peñaranda, Zorita de la Frontera, Rágama, Tarazona de Guareña, Cantalpiño, Velayos y Salamanca.

Hizo el ofrecimiento del banquete al señor Ruiz Alonso, don Benigno López, en nombre de la Comisión organizadora, contestó con unas palabras de agradecimiento el homenajeado, y se terminó el acto con otras acertadas palabras auspiciadas al acto de su secretario particular, cuyo nombre ignoramos en este momento, leyendo además unas poesías originales del señor Ruiz Alonso y dedicadas a su buena madre, que quedó en Madrid por asistir a un hijo enfermo.

Un numerosísimo público que, a pesar del desagradable y crudo día,

**Julio Pérez Martín**  
Profesor de la Facultad de Medicina  
**MATRIZ Y PARTOS**  
Consulta de DOCE y DOS  
San Justo, 25. - Teléfono 1303

**JULIAN COCA GASCON**  
BANQUERO  
CASA FUNDADA EN 1893  
**CAJA DE AHORROS**  
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. - PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA  
**Salamanca y Guijuelo**  
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLOBOS  
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

## Los estudiantes del Magisterio, en huelga

Nuevamente se dirigen a la opinión pública los Normalistas y el Magisterio en pleno en demanda de justicia, ya que, desgraciadamente, los Poderes Públicos parecen tener desatendida esta clase o por lo menos si, relegada a un segundo término, y antes de apelar a medios violentos, que siempre ha detestado el Magisterio, quieren los Maestros que el pueblo esté completamente enterado de la injusticia que con ellos se está cometiendo, como se verá en las justas, justísimas peticiones que hemos elevado al ministro de Instrucción Pública y al Director de Primera Enseñanza, y que son las que a continuación se expresan:

1. Sueldo de entrada en el Magisterio de 4.000 pesetas.
  2. Cursillos anuales y colocación inmediata de los aprobados.
  3. Enseñanza única a cargo del Estado.
  4. Creación de las 28.000 escuelas ofrecidas.
- Primera petición.—Sueldo de entrada en el Magisterio, 4.000 pesetas. Todo el mundo sabe que los Maestros están elevados a la categoría de funcionarios públicos; pero de esto no tienen más que el nombre, pues la remuneración por su trabajo, quizás el más intenso de todos, no se asemeja en nada a la de ninguno de ellos. Siempre que se ha elevado esta petición a los Poderes Públicos, éstos han reconocido su justicia, ¿cómo no?, pero se han disculpado diciéndonos que no hay dinero. ¿No hay dinero? ¿Para qué? ¿Para pagar lo que en justicia merece el Maestro?, porque para aumentar la fuerza pública si parece haberlo. Nosotros, los Maestros, no nos metemos a criticar dicho aumento en la plantilla de guardias civiles, guardias de asalto, etc., porque no es esa nuestra misión; pero si que establecemos esta afirmación: Habrá más o menos orden público en España, no por el número de fuerzas públicas que tengamos, sino por el nivel de cultura que exista.

Repito de nuevo que no criticamos el proyecto de aumento de fuerza pública, que nosotros nos encontramos al margen de todas estas cuestiones y que si lo citamos, es exclusivamente para desvanecer ese argumento falso en que se han venido basando los Gobiernos diciendo que si al maestro no se le dá lo que en justicia merece, es porque no hay dinero.

Segunda petición.—Cursillos anuales y colocación inmediata de los aprobados. Peticion tan justa como la anterior, porque pudiera darse el caso, y ya se ha dado varias veces de maestros que no salen a ejercer en propiedad hasta cuatro y cinco años después de tener el título, por no haber un decreto que regule las convocatorias de cursillos. Referente a la segunda parte de la petición, tenemos que decir lo siguiente: Desde hace bastante tiempo existe una paralización espantosa en el Mi-

## DE HUERTA CHISMOGRAFIA TAURINA

### Próxima velada

Para el próximo 18 y 19 de los corrientes, con el permiso de las autoridades y por un elenco de jóvenes aficionados al arte de Tauria, en el salón "Moderno" se pondrá en escena y en tres actos y prosa la farsa salesiana que lleva por título "San Lorenzo".

También será representado el juguete cómico en un acto y prosa titulado "El roncar despierto", que es un verdadero drama graciosísimo.

Una banda de música dará principio a dicha función.

**NECESITO AGENTES, buen sueldo y comisión. Informes, Foto Almaraz, Doctor Riesco, 96.**

Nombramiento de representante de la empresa madrileña.

La nueva empresa de la Plaza de Toros S. A., que así se llama la que regenta el primer coso taurino de España, ha nombrado su representante oficial a do: Carlos Gómez de Velasco, el cual ya estaba como representante particular del señor Pagés.

La empresa madrileña, viendo la labor eficaz de este inteligente taurino al lado del señor Pagés, ha querido demostrarle su plena confianza nombrándole también representante de la empresa.

Al conocerse esta noticia por los centros taurinos, se ha elogiado mucho a Gómez de Velasco, que será con ello uno de los puntales fuertes de la empresa madrileña.

Pepe Amorós.

Pepe Amorós ya no tora en Sevilla el Domingo de Resurrección, pues para ese día tiene corrida en Granada.

El cartel de Granada lo forman Pepe Ortiz, Pepe Amorós y Gitanillo de Triana, con toros de Salamanca.

El 8 de Abril tora Amorós en Beziens (Francia) y el 15 en Villafranca de Xira. La temporada se le presenta magnífica. El sábado, por la mañana, sale para Portugal Pepe, para asistir a unas tiendas, invitado por unos ganaderos y probablemente caerá en Salamanca el 20 del corriente y estará aquí hasta la antevíspera, que saldrá para Granada.

### VINO DE MESA

de la finca "La Viña" (Doñinos). Cántaro, 9 pesetas. Despacho en Salamanca: miércoles y sábados, de una a seis, Carretera de Ledesma, 15 (cochera).

JOVENES necsito para la propaganda de artículo de fácil venta. Paseo de la Glorieta, 24.

### HOLANDESAS

Se venden dos vacas holandesas, una recién parida y otra a parir en esta semana; también se vende una chota de dicha raza. Informes, Paseo de Canalejas, número 88.

## Un artista salmantino



El artista

Durante unos días ha estado expuesto en los escaparates de nuestro querido amigo don Siro Gay, en la Plaza Mayor, un busto de la República, admirablemente ejecutado por el joven artista don Adolfo Gay Valle, cuyos primeros pasos en el arte escultórico, acusan un recio temperamento y unas disposiciones extraordinarias para el bello arte a que quiere consagrarse.

Esta obra será presentada al concurso de Escultura entre novales, abierto en Madrid por el ministerio de Instrucción pública.

Sólo nos resta felicitar al autor de esta obra, alentándole para que prosiga desenvolviéndose cada día con perfeccionamientos notorios, y extendemos esta nuestra felicitación a su señor padre, médico hace muchos años de Espino de la Orbada, y buen amigo nuestro; a su tío, don Siro, y a su hermano Pepe.

**Lanas-Labores**  
MUY BARATAS  
**JESUS RODRIGUEZ LOPEZ**